



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato y Formación Profesional

“Atendiendo a las emociones”

“Attending to emotions”

Un programa de Orientación para abordar las necesidades
detectadas en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Paula Aguirre Suárez
Tutor: Joaquín Lorenzo Burguera Condon
Julio de 2021



ÍNDICE

Resumen	3
Abstract.....	3
1. Introducción.....	4
2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.....	5
3. Programa Anual de Actuación para un Departamento de Orientación	9
3.1. Contexto educativo	11
3.2. Análisis de necesidades	15
3.3. Objetivos generales del Programa Anual de Actuación	16
3.4. Organización interna del Departamento de Orientación y la coordinación externa con otros agentes y servicios comunitarios	17
3.5. Unidades de actuación y su temporalización	19
3.5.1. Programa de Atención a la Diversidad.....	22
3.5.2. Programa de Acción Tutorial	35
3.5.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	46
3.6. Evaluación del Programa Anual de Actuación	57
4. Proyecto de innovación “Atendiendo a las emociones”	58
4.1. Diagnóstico inicial	58
4.2. Justificación y objetivos de innovación	60
4.3. Marco teórico	61
4.4. Desarrollo de la innovación	63
4.4.1. Plan de actividades	63
4.4.2. Agentes implicados	71
4.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	71
4.4.4. Fases de la propuesta	72
4.4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación	72
5. Conclusiones.....	74
6. Fuentes y bibliografía	76
7. Anexos	81



Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster plantea un programa anual de orientación educativa y profesional para un Departamento de Orientación de un centro de secundaria y una propuesta de innovación para dar respuesta a los problemas emocionales que ha provocado la pandemia de la COVID-19 en el alumnado de segundo curso de Bachillerato. Ambas propuestas han tenido surgido de la reflexión y el análisis de las necesidades del centro educativo en el que se han realizado las prácticas del Máster en Formación del Profesora de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la especialidad de Orientación Educativa.

Abstract

This Master's Thesis proposes an annual program of educational and professional guidance for a guidance department of a secondary school and a proposal for innovation to respond to the emotional problems that the COVID-19 pandemic has caused in second-year students Baccalaureate course. Both proposals have arisen from the reflection and analysis of the needs of the educational center in which the practices of the Master's Degree in Teacher Training for Compulsory Secondary, Baccalaureate and Vocational Training in the specialty of Educational Guidance have been carried out.



1. Introducción

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un documento en el que se abordan las habilidades, competencias y conocimientos específicos de la especialidad de Orientación Educativa adquiridos a lo largo del curso en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. La estructura del presente trabajo se encuentra formada por tres partes, las cuales son las siguientes:

Reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas, que incluye la descripción sintética, reflexión y valoración de los aprendizajes adquiridos y su aplicación en las prácticas en un Departamento de Orientación de un Instituto de Educación Secundaria (IES). El IES y el Departamento de Orientación han servido para contextualizar la propuesta de planificación y de innovación, manteniendo en todo momento el anonimato.

Plan Anual de Actuación para el Departamento de Orientación del centro que se ha tomado como referencia, que incluye quince unidades de actuación. El mencionado plan parte de las necesidades detectadas y da lugar a las propuestas de los tres ámbitos de intervención: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Propuesta de Innovación, ligada a una de las unidades de actuación, puesto que partiendo de los conocimientos adquiridos y la observación realizada en las prácticas se han detectado una serie de necesidades. A partir de las mismas, surge la propuesta de diferentes acciones orientadas a la consecución de una serie de objetivos, con el fin de dar respuesta a dichas necesidades. La propuesta de innovación a desarrollar se encuentra dirigida a la Acción Tutorial, a fin de intervenir en las carencias emocionales del alumnado del centro.



2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

En este apartado se lleva a cabo una reflexión, en primer lugar, sobre la formación recibida en las diversas asignaturas impartidas en el Máster de Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, y la relación con las prácticas realizadas en el Departamento de Orientación de un Instituto de educación Secundaria Obligatoria de Oviedo.

A continuación, se mencionan dichas asignaturas junto a la reflexión sobre los conocimientos aportados respecto al funcionamiento, organización y composición de los Departamentos de Orientación.

La asignatura “Desarrollo, Aprendizaje y Educación” es de carácter teórico-práctico y busca que los alumnos y las alumnas sepan identificar los factores y procesos implicados en el aprendizaje. En las prácticas, se ha plasmado al analizar y elaborar materiales a partir del conocimiento adquirido sobre los procesos y teorías del aprendizaje.

Es fundamental que el responsable de la orientación sea consciente de las necesidades del alumnado, y por ello, contar con la información necesaria respecto a las metodologías didácticas de carácter individual y grupal, para poder ser personalizadas y adaptadas a la diversidad del alumnado que se encuentra en el aula.

Respecto a la materia de “Diseño y Desarrollo del Currículum” conviene mencionar que recoge los contenidos relacionados a los principios y elementos del currículo de la etapa de secundaria, así como el diseño y desarrollo de las programaciones didácticas de la misma.

Esos contenidos han sido trabajados a lo largo de las prácticas en el diseño de actuaciones dirigidas al alumnado de un curso e instituto en concreto, abordando diferentes ámbitos como el socioemocional o el atencional.

Asimismo, se han elaborado programas y planes individualizados para ciertos alumnos y alumnas.



La asignatura “Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad” ha contribuido a valorar la importancia de diseñar y desarrollar medidas de atención a la diversidad para promover la equidad, esto supone el garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Lo trabajado en la asignatura se ha aplicado en diversas actuaciones realizadas en el período de prácticas, sobre todo al informar y asesorar a las familias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, el evaluar al alumnado y realizar sus respectivos informes. También, conocer las medidas de Atención a la Diversidad ha servido para entender el trabajo del tutor o tutora y poder colaborar a la hora de realizar una orientación personal, académica y profesional.

La asignatura de “Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa” muestra la importancia de la misma, puesto que el proceso de cambio tiene un carácter formativo en el que la tarea investigadora es entendida como una fuente de conocimiento e información, utilizando en ello una diversidad de herramientas.

Ha servido de punto de referencia para el desarrollo de una propuesta de innovación, mediante la realización de diversas prácticas, trabajando los contenidos, actividades, recursos, materiales, programas de carácter innovador y de apoyo a la acción educativa. Además, ha aportado técnicas relacionadas al trabajo en equipo, actitudes de colaboración y coordinación, creación propuestas innovadoras y de investigación y fomento de las nuevas tecnologías.

En la asignatura “Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico”, se han tratado las diversas etapas del sistema educativo: Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesionales, y sus respectivos elementos como la organización, los profesionales y sus funciones o las actividades que se desarrollan. Además, se ha realizado una aproximación a la orientación y los programas de intervención para dar respuesta a las necesidades o problemáticas detectadas.

Ha ofrecido la posibilidad de conocer las técnicas de diagnóstico y evaluación de las habilidades del aprendizaje y trastorno del desarrollo, al igual que identificar y aplicar las medidas de carácter ordinario y extraordinario en función a los resultados obtenidos. Esto se ha visto reflejado en el período de prácticas a la hora de evaluar al alumnado a través de diversas pruebas estandarizadas como el WISC, PROESC o PROLEC. Asimismo, el



asesoramiento a la hora de intervenir en la convivencia, estableciendo técnicas de resolución de conflictos.

Además, se han expuesto los diversos ámbitos de la orientación educativa y profesional: Acción Tutorial, Atención a la Diversidad y Orientación para el Desarrollo de la Carrera, conociendo los objetivos, metodologías, programas, intervenciones y evaluación de cada uno de ellos.

La asignatura de “Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico” ofrece la información necesaria para formarnos a la hora de intervenir en las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria. Se encuentra relacionada con el Prácticum y la materia de “Investigación e Innovación”, puesto que busca la retroalimentación de la investigación, innovación y reflexión sobre la práctica.

Se han abordado los contenidos relacionados al Sistema Educativo Español, los principios, modelos y técnicas de orientación e intervención, así como la metodología, el diseño, desarrollo y evaluación de los planes y programas de orientación, como el de Acción Tutorial, de Atención a la Diversidad o de refuerzo y apoyo. Asimismo, se ha conocido la manera de evaluar las capacidades cognitivas, sensoriales, motóricas, afectivas emocionales y atencionales, conociendo las pautas a la hora de realizar una evaluación y un diagnóstico psicoeducativo, además de las medidas ordinarias y extraordinarias a establecer, para ofrecer una intervención educativa eficaz. Todo ello se ha puesto en práctica en la estancia en el instituto a la hora de realizar una evaluación psicopedagógica al alumnado, y establecer las medidas y orientaciones adaptadas a los resultados obtenidos en las pruebas.

La asignatura de “Procesos y Contextos Educativo” busca situar a los alumnos y las alumnas en el contexto del sistema educativo español, ofreciendo una formación respecto a los centros de secundaria y los desafíos que conlleva dicha etapa.

Ha colaborado a la hora de conocer la profesión del profesional de la orientación, teniendo en cuenta la realidad educativa de la etapa de Secundaria, conociendo los procesos de comunicación, interacción y convivencia en el aula.

Esto ha sido abordado y trabajado, tratando los contenidos relacionados con el proceso histórico y configuración de la ESO y la profesión docente, el marco jurídico del sistema educativo, los documentos institucionales y la estructura organizativa del centro y a las aulas. En el período de prácticas, se han tenido en cuenta estos aspectos a la hora



de elaborar recursos audiovisuales con relación a los itinerarios formativos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, puesto que resultó fundamental conocer la legislación educativa y la organización del sistema educativo español.

Asimismo, la interacción, comunicación y convivencia que se refleja en el clima del aula, entre el alumnado y el profesorado. Por ello es importante trabajar las habilidades comunicativas, a fin de gestionar de manera adecuada las problemáticas surgidas en el grupo-aula.

Respecto a “Sociedad, Familia y Educación”, trata las políticas de igualdad en la ESO, los derechos humanos y su función educativa. Se aborda la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos géneros y los colectivos desfavorecidos, la diversidad del alumnado y sus familias, y los estilos educativos del sistema educativo.

En el período de prácticas estos aspectos han estado muy presentes, ya que el instituto se encuentra ubicado en una zona donde albergan diversas culturas y en muchas ocasiones se ha de intervenir en las diferencias que surgen entre el alumnado del centro.

Una de las materias más importante en la actualidad, es la asignatura de “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, en la que se ha trabajado el tratamiento de la información y la competencia digital, fomentando el desarrollo de las destrezas básicas a la hora de utilizar la diversidad fuentes de información que ofrecen las nuevas tecnologías.

El hecho de proponer la integración las TIC en la práctica educativa supone un cambio del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo este más dinámico y atractivo para el alumnado. Asimismo, es fundamental conocer la legislación educativa a nivel nacional y curricular, para implementar el uso de dichas tecnológicas de manera correcta.

En función de la etapa educativa, las TIC tienen diferentes funciones, desde conocer los motores de búsqueda de información hasta la importancia de las mismas en el ámbito social, cultural y económico, preparando al alumnado para la actividad profesional.

Desde el Departamento de Orientación es importante el recalcar el uso responsable de las tecnologías, analizando las posibilidades educativas de los medios audiovisuales, conociendo y distinguiendo dichos recursos por parte del profesorado. Estos conocimientos y habilidades tecnológicas han resultado de gran ayuda a la hora de elaborar recursos audiovisuales en las prácticas, como por ejemplo vídeos formativos, sobre el Día de la Mujer o técnicas de estudio.



En general he de comentar que las asignaturas han ofrecido unos conocimientos específicos con relación a la orientación educativa de gran interés para poner en práctica en el futuro como orientadora. Resulta fundamental conocer el origen, los objetivos y principios, los modelos, programas y planes, las metodologías, técnicas e instrumentos, y la evaluación psicopedagógica en función a las necesidades del alumnado. Y así mismo, su respectiva interpretación, evaluación, diagnóstico e intervención, estableciendo adaptaciones en función de las características que estos y estas demandan. Siendo estas las funciones básicas que engloban, entre otras muchas, la práctica laboral de un profesional de la orientación.

3. Programa Anual de Actuación para un Departamento de Orientación

La orientación educativa, compartiendo la definición de Álvarez y Bisquerra (2012), es un proceso continuo de acompañamiento y ayuda a todo el alumnado, profesorado y las familias, con el fin de potenciar la prevención y desarrollo humano, a través de una intervención profesionalizada y basada en principios científicos y filosóficos.

Este concepto abstracto tiene que plasmarse en la práctica diaria teniendo en cuenta un modelo o modelos de intervención (Pantoja, 2004).

El modelo de orientación en el que se fundamenta la propuesta de Plan anual de actuación para el Departamento de Orientación (en adelante DO) es el de *Intervención por Programas*, entre otras razones, porque al ser un centro con un número de estudiantes muy elevado, este modelo permite llegar al mayor número de estudiantes posible y trabajar desde un planteamiento preventivo. Siguiendo este modelo las acciones se planifican para dar respuesta a las necesidades del alumnado. Se trata de detectar las necesidades y en función a ellas, diseñar objetivos y actividades para lograr alcanzarlos. Además, se realizará una evaluación de las actuaciones llevadas a cabo para conocer el alcance de los objetivos planteados.

Un aspecto más a considerar al diseñar el Plan anual de actuación para el DO es la normativa Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y de manera específica, el Decreto 147/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional



del Principado de Asturias, que hace referencia a los ámbitos de intervención: Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Como se indica en el artículo 2 del Decreto 147/2013:

La orientación educativa y profesional, que incluye la psicopedagógica, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.

Asimismo, en el artículo 4 se recogen las funciones de la orientación educativa y profesional como:

- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.
- Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.
- Realizar las actuaciones necesarias para escolarizar al alumnado, respondiendo a las necesidades de cada alumno y alumna.
- Integrar en las acciones educativas valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y medioambiental.

Por último, también se ha tomado como referencia la información recogida en la Memoria de Fin de curso, las observaciones realizadas en durante las prácticas en diversos espacios del centro (aulas, espacios comunes, patío, espacios de tránsito, etc.), las observaciones y anotaciones en las reuniones entre el equipo directivo, personal docente y las familias, etc. Asimismo, se ha podido tener acceso (con restricciones por el tema de la confidencialidad) a un cuestionario realizado a principio de curso por parte del centro sobre cuestiones relacionadas con las TIC y las emociones en período de confinamiento, entre otros aspectos.



3.1. Contexto educativo

El Instituto de Educación Secundaria que se ha tomado como referencia y contexto de la propuesta de este TFM es el mismo en el que se han realizado las prácticas, aunque por respeto no se mencionará su nombre ni ningún otro dato que lo identifique. El IES se encuentra situado en un barrio periférico de una ciudad del centro del Principado de Asturias, en una zona de clase social media baja, donde conviven familias en viviendas sociales de bajo coste y con recursos económicos de nivel medio-bajo. Debido a la población inmigrante que recibió la zona, podemos encontrar una heterogeneidad de nacionalidades, que supone un enriquecimiento y aporte cultural importante, pero, en ocasiones, conlleva la aparición de conflictos relacionados con los diferentes estilos de vida, hábitos o creencias religiosas.

La creación del IES fue el resultado de un convenio firmado entre el Arzobispado de Oviedo con el Ministerio de Educación, momento en el que existían dos filiales, la femenina y masculina. El centro se ha ido ampliando a lo largo de los años hasta llegar a la estructura arquitectónica actual con cuatro edificios.

Respecto a la disposición de los espacios es la siguiente:

La planta baja está destinada principalmente a funciones administrativas y de organización del centro, como la secretaría, los despachos del equipo directivo, conserjería, la sala de reuniones destinada a la Asociación de Madres y Padres de los Alumnos (AMPA), y la sala de profesores. También podemos encontrar la biblioteca del IES, así como las aulas del alumnado de PMAR y de las maestras en la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT), y Audición y Lenguaje (AL).

Además, se ubican las aulas para impartir docencia en los idiomas de inglés y francés, aunque actualmente, debido a la pandemia, son empleadas como aulas genéricas.

El Departamento de Orientación también se encuentra en este edificio, junto al de Servicios a la Comunidad y la sala de reuniones del Departamento. Los profesionales que forman parte del mismo son: el orientador u orientadora, que ostenta la jefatura, el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), además de los Profesores Técnicos de Formación Profesional (PTSC). Asimismo, del profesorado de ESO encargado de impartir los Ámbitos Sociolingüístico y Científico-Tecnológico.



Mencionar que, dicho departamento colabora en el desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, además, trabaja de manera coordinada con el resto de los departamentos didácticos constituidos por el profesorado que imparte las diversas materias o módulos en el centro.

A la hora de dar respuesta a las necesidades del alumnado el departamento se encuentra correctamente equipado, contando con un espacio específico para atender a los diferentes agentes educativos. Asimismo, dispone de los recursos materiales necesarios para poder realizar una evaluación psicopedagógica adaptada a las capacidades de cada alumno o alumna como, por ejemplo, las pruebas psicométricas para evaluar las dificultades de aprendizaje o las altas capacidades. A su vez, es necesario contar con diversos materiales que faciliten la superación de las dificultades, como por ejemplo, estrategias a implementar en el aula con alumnado Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

A su vez, el instituto cuenta dos edificios destinados a diversos estudios, donde se imparten los talleres de Tecnología, Peluquería y Estética, los estudios relacionados a la Formación Profesional que se oferta. Además, se encuentran sus respectivos talleres, aulas de TIC y laboratorios.

En el denominado *Edificio de Departamentos*, se encuentran los diferentes departamentos didácticos, tales como el de Matemáticas, Geografía e Historia, Lengua y Literatura o Tecnología.

El instituto cuenta con un total de más de 900 alumnos y alumnas distribuidos de la siguiente manera:

- 50% en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- 35% en Bachillerato.
- 15% en Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica.

Respecto al personal docente con el que cuenta el centro para ofrecer una atención al alumnado, mencionar que la plantilla se encuentra compuesta por un total de 48 personas, siguiendo el siguiente organigrama (ver Tabla 1).



Tabla 1

Organigrama del centro

Órganos		N.º
Equipo directivo	Director	1
	Jefe de Estudios	1
	Secretario	1
	Jefes o jefas de Estudios Adjuntos	3
Representantes del Consejo Escolar	Representante Municipal	1
	Representantes Equipo Directivo	3
	Representantes del profesorado	4
	Representantes de padres y madres	3
	Representantes del alumnado	4
	Representantes de Administración y Servicios	1
Departamentos y Programas	Jefes o jefas de Departamento	18
	Coordinadores o coordinadoras	
Personal no docente	Ordenanzas	4
	Personal de Secretaría	
Total		48

Nota. Elaboración propia.

Los documentos institucionales que regulan el día a día del centro educativo son el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y Programación General Anual (PGA).

- En el PEC se establece un carácter pedagógico y propio, que sirve de apoyo a la comunidad educativa. Se entiende como un marco de referencia cuyo objetivo es ofrecer una respuesta eficaz y adaptada a las demandas, necesidades y problemáticas que se puedan presentar tanto dentro como fuera del aula.
- En el RRI se concretan las normas de organización y participación en el centro, y los mecanismos de comunicación con las familias, estableciendo los instrumentos y procedimientos.



- En la PGA se recoge la organización y funcionamiento del centro, incluyendo las actuaciones a realizar por parte del Departamento de Orientación. Trata de ofrecer un apoyo y referencia para llevar a cabo la actividad general del centro de manera anual. En dicho programa se encuentra recogido el Plan de Actuación del Departamento ¹donde se concretarán los tres ámbitos de la orientación educativa y profesional: Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

A continuación, se explicarán los programas que se desarrollan desde el Departamento de Orientación y que se encuentran reflejados en los documentos mencionados anteriormente, y estos son los siguientes:

- **Programa de Atención a la Diversidad**

El Programa de Atención a la Diversidad (en adelante PAD) se encuentra recogido tanto en la Programa General Anual como en el Programa Educativo de Centro, estableciendo en cada uno diferentes apartados. En líneas generales, es pertinente mencionar que el PAD se encuentra desarrollado en su mayoría, en la Programación General Anual, puesto que la relación que guarda con el Proyecto Educativa de Centro es escasa, ya que únicamente se describe de manera breve las directrices generales y las decisiones referidas a la Atención a la Diversidad, concretando los principios y sus respectivas medidas de forma resumida.

Asimismo, es fundamental que se encuentren recogidos los criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades, haciendo referencia a la evaluación psicopedagógica y otras actuaciones, y en dicho documento no se encuentran ni mencionadas ni desarrolladas.

- **Programa de Acción Tutorial**

Al igual que el PAD, se encuentra recogido en los documentos institucionales del centro. El motivo por el que se encuentra recogido en el Proyecto Educativo de Centro es la relación que guardan respecto a la evaluación, ya que a través del Programa de Acción Tutorial (en adelante PAT) se realiza un seguimiento y evaluación al alumnado del centro. De esta manera los resultados y conclusiones obtenidas servirán de guía para posibles mejoras, modificaciones o sugerencias para cursos posteriores.

¹ Establecido en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias



Además, en la introducción del PAT se indica que la tutoría y la orientación educativa/profesional del alumnado, forman parte de la función docente. Por ello, el centro deberá de asegurar una atención integral de los alumnos y las alumnas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Orientación Educativa y Profesional que se encuentra recogido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

En líneas generales se encuentran desarrollados los aspectos que conforman el PAT, como los profesionales implicados, los objetivos, las líneas de actuación y su respectiva metodología, o los programas de actuaciones y los recursos con los que dispone el centro para su ejecución.

- **Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera**

El Proyecto Educativo de Centro trata en detalle diferentes aspectos con relación al plan, como por ejemplo el de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, siendo este el plan que busca desarrollar en el alumnado una madurez y competencias necesarias para hacer frente a las situaciones que se les presenten a los y las estudiantes. De esta manera, se les dotará de estrategias para alcanzar un nivel de vida satisfactorio, abordando el ámbito personal, académico y profesional.

3.2. Análisis de necesidades

A lo largo de los tres meses de estancia en el instituto, a través de las entrevistas realizadas a los alumnos y las alumnas, a sus respectivas familias y al profesorado del centro para conocer sus inquietudes y problemas, se han podido observar diversas dificultades, principalmente, en torno a las emociones del alumnado.

Como se ha mencionado anteriormente, los y las estudiantes han experimentado sentimientos de angustia, preocupación y ansiedad tras el confinamiento y las medidas de distanciamiento social provocados por la situación de pandemia debida al COVID-19, y muchos de ellos y ellas han expresado su inseguridad a nivel personal, con repercusiones negativas en sus relaciones sociales y los aspectos académicos.

Esto ha podido ser detectado por parte de la orientadora del centro y del profesorado, puesto que, en las reuniones realizadas de manera presencial y telemática, en su gran mayoría, han observado una desmotivación e inseguridad. Todo ello ha sido



recogido a través de anotaciones por parte de la responsable del Departamento de Orientación y la alumna en prácticas en las mencionadas reuniones.

3.3. Objetivos generales del Programa Anual de Actuación

A la hora de plantear los objetivos del Plan Anual de actuación para el Departamento de Orientación del centro descrito más arriba, se ha tenido en cuenta, además de los planteamientos teóricos indicados, las necesidades identificadas durante el período de prácticas y la normativa educativa vigente² y de forma específica el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la Orientación Educativa y Profesional en el Principado de Asturias, así como las recomendaciones de la Circular de inicio de curso 2020-2021. En esta propuesta los objetivos se agrupan en función a los tres ámbitos de intervención: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial y programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

El objetivo general del Plan Anual del Departamento de Orientación es el acompañamiento al alumnado y a sus familias, ofreciendo los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades detectadas en el centro, especialmente el alumnado con carencias emocionales. La finalidad de la orientación educativa de un centro es la de contribuir desde sus funciones específicas, a que el alumnado termine su etapa educativa con éxito, optimizando sus competencias.

El objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Dotar al profesorado del centro de conocimientos y habilidades sobre las nuevas tecnologías y su uso.
2. Acompañar al alumnado y sus familias y prevenir y/o intervenir ante las dificultades personales y académicas que puedan presentar a lo largo de la escolaridad.
3. Fomentar el uso de dinámicas y estrategias innovadoras por parte del profesorado, dentro y fuera del aula.
4. Desarrollar una actitud de respeto entre los alumnos y las alumnas del centro.

² Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación



5. Promover la participación y colaboración de las familias y otros agentes educativos en las actividades del centro.
6. Intervenir en los problemas emocionales del alumnado.
7. Ofrecer estrategias y recursos al alumnado para potenciar su bienestar emocional.
8. Dotar de estrategias de resolución de conflictos al alumnado del centro.
9. Proponer al profesorado estrategias y metodologías inclusivas en el aula.
10. Plantear estrategias para trabajar las dificultades de aprendizaje del alumnado.
11. Ofrecer una orientación vocacional al alumnado sobre aspectos académicos.
12. Mejorar la convivencia del alumnado dentro y fuera del aula.
13. Promover la igualdad de género entre el alumnado del centro.
14. Prevenir el abandono escolar del alumnado en situación de absentismo.

3.4. Organización interna del Departamento de Orientación y la coordinación externa con otros agentes y servicios comunitarios

El Departamento de Orientación, como se establece en el artículo 14 del Decreto 147/2014, es el órgano de coordinación docente y orientación y ha de estar conformado por los siguientes profesionales:

- Un profesor o profesora de la especialidad de orientación educativa.
- Un Profesor o Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).
- Profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT).
- Profesorado de la especialidad de Audición y Lenguaje (AL).
- Profesorado de los cuerpos docentes que correspondan para el diseño, implementación y evaluación de los programas específicos.

En el *artículo 16* se menciona que la jefatura del Departamento de Orientación se encuentra designada por la dirección del centro, siendo el jefe o jefa un funcionario docente de carrera de la especialidad de orientación educativa. El titular de la jefatura del DO trabajará de manera coordinada con el equipo directivo y la jefatura de estudios del centro.



Respecto al método de trabajo del Departamento de Orientación, mencionar que ha de realizarse de manera conjunta y coordinada con el resto de los y las profesionales.

En el *artículo 15* se recogen las diferentes funciones que ha de realizar el responsable de la jefatura del Departamento de Orientación, tales como:

- Coordinar actividades del departamento a través de reuniones convocando y levantando acta de las mismas.
- Ofrecer al alumnado, profesorado y las familias información referente a las actividades del DO.
- Participar en reuniones de Comisión Pedagógica y claustro.

Esto se encuentra reflejado en la organización de dicho método de trabajo tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 2

Organización método de trabajo Departamento de Orientación

Reunión	Temporalización
Reunión del Departamento de Orientación	Semanal
Reunión de la Comisión de Coordinación Psicopedagógica	Mensual
Reunión con tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO	Semanal
Reunión con tutores de 1º y 2º de Bachillerato	Semanal
Reunión con tutores de Formación Profesional Básica	Mensual
Reuniones de Equipo Docente (REDES)	Mensual
Reuniones de evaluación	Mensual
Reuniones con familias	En función a la demanda
Reuniones con el alumnado	En función a la demanda
Claustro de profesorado	Mensual
AMPA	Mensual

Nota. Elaboración propia.



Asimismo, el DO ha de coordinarse con los organismos y entidades externas al centro, tales como Servicios Sociales, Salud Mental, Proyecto Hombre, Equipo Regional, Universidad de Oviedo, Policía Local o el Ayuntamiento de Oviedo.

3.5. Unidades de actuación y su temporalización

A continuación, se detallarán las unidades de actuación que se encuentran recogidas en el Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación. A partir de las necesidades detectadas se proponen 15 actuaciones dirigidas a los tres ámbitos de intervención educativa y profesional que establece el Decreto 147/2014: Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrea. A su vez, su diseño se basará en los objetivos planteados anteriormente. Por cada ámbito serán desarrolladas dos de las actuaciones de una manera más extensa en este trabajo.

Antes de proceder a explicar de manera detallada cada una de las actuaciones, en la Tabla 3, se recogen de manera estructurada los tres ámbitos con sus respectivas actuaciones y objetivos a conseguir.



Tabla 3

Unidades de actuación por ámbitos

Ámbito	Unidad de actuación	Objetivos	Destinatarios	Temporalización
Programa de Atención a la Diversidad	Invirtiendo en el aula ³	3, 9, 10	Alumnado de PMAR ⁴	Primer trimestre del curso
	Entre culturas ⁵	4, 12	Alumnado de ESO ⁶	Primer trimestre del curso
	Acompañados	2, 5, 14	Alumnado colectivo etnia gitana	A lo largo de los tres trimestres del curso
	Igual que tú	2, 4, 9, 10	Alumnado 1º y 2º de ESO	Primer trimestre del curso
	¿Cuestión de género?	4, 8, 13	Alumnado y profesorado del centro	Primer trimestre del curso
Programa de Acción Tutorial	Emocionario ⁷	3, 6, 7	Alumnado de 1º, 2 y 3º de ESO	Primer trimestre del curso
	Apuesta por la convivencia ⁸	4, 7, 9, 12	Alumnado y profesorado del centro	A lo largo de los tres trimestres del curso
	Guiando tu aprendizaje	2, 9	Alumnado 1º de ESO	Primer trimestre del curso
	La era digital	1, 3	Profesorado del centro	Primer trimestre del curso
	Lo que las nuevas tecnologías esconden	4, 6, 12	Alumnado 1º de ESO	Primer trimestre del curso

³ Actuación desarrollada con más amplitud

⁴ Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento

⁵ Actuación desarrollada con más amplitud

⁶ Educación Secundaria Obligatoria

⁷ Propuesta de innovación

⁸ Actuación desarrollada con más amplitud



Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	El poder de tu actitud ⁹	2, 7	Alumnado de 1º y 2º de Bachillerato	A lo largo de los tres trimestres del curso
	¿Qué quiero ser? ¹⁰	2, 11	Alumnado de Bachillerato	Tercer trimestre del curso
	Experiencias de vida	5, 11	Alumnado de Bachillerato	Tercer trimestre del curso
	Padres sin dudas	2, 11	Familias del alumnado	Segundo trimestre del curso
	Tú CV	3, 11	Alumnado 2º de Bachillerato	Tercer trimestre del curso

Nota. Elaboración propia.

⁹ Actuación desarrollada con más amplitud

¹⁰ Actuación desarrollada con más amplitud



3.5.1. Programa de Atención a la Diversidad

A continuación, se presentan las cinco primeras actuaciones dirigidas a la Atención a la Diversidad, puesto que mediante este programa se trata de hacer frente a prevenir y dar respuesta a las necesidades de los alumnos y las alumnas del centro.

Actuación 1. Invirtiendo en el aula

Justificación.

Hoy en día, en muchos centros educativos su proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentran basado en estrategias, metodologías y dinámicas tradicionales, lo que genera en el alumnado una falta de interés y desmotivación. Por ello, ya desde el año 2010 se considera necesario el cambio metodológico del sistema educativo, como cita Calleja, se debe de optar por un modelo asociativo, estableciendo alianzas entre los estudiantes y docentes. Y además, es el profesorado el encargado de preparar al alumnado para su futuro, descubriendo y potenciando sus talentos.

“La escuela forma, efectivamente, a profesionales, pero sobre todo a ciudadanos que puedan participar, de manera consciente y activa en el progreso de la comunidad a la que pertenecen. Por todo ello, el fracaso escolar es considerado un problema de primera orden, muy especialmente en España, donde las tasas están por encima de la media europea y de los países de la OCDE” (Fernández, Mena y Riviere, 2010, p.9).

Como indica Calvo (2017), la escuela tradicional supone una situación frustrante, donde el alumnado no le interesa estudiar y el docente se encuentra superado, agarrándose a las palabras de Gabriela Farrán: *“Un deber ser”*.

Por ello es necesario utilizar optar por otro escenario, buscando nuevas estrategias y metodologías dinámicas que favorezcan el rendimiento del alumnado, despertando su motivación.

En este caso, tras las necesidades detectadas en torno a la desmotivación de los alumnos y las alumnas, se propondrá la dinámica basada en la Clase Invertida, lo que se entiende por la modificación del rol del profesorado y el alumnado de la enseñanza tradicional. Esta alternativa supone un atractivo para el alumnado, puesto que son los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Resulta interesante que la implementación de dicha dinámica se realice en grupos pequeños, y por ello, se propone la realización de



la clase invertida con el alumnado que acuden al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Corujo, Méndez y Rodríguez (2018) señalan que estos alumnos y alumnas presentan una serie de características, como la utilización de una metodología específica, mediante la cual se organizarán los contenidos y actividades prácticas. Además, se potenciará la Acción Tutorial como recurso educativo, con el fin de superar las dificultades de aprendizaje y dar una respuesta a las necesidades de los alumnos y las alumnas.

Esta actividad se desarrollará de manera coordinada entre el orientador u orientadora del centro y el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), siendo este el encargado de llevar a cabo la metodología de clase invertida.

Destinatarios.	Alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR).
-----------------------	---

Objetivos.

1. Potenciar la motivación del alumnado de PMAR.
2. Integrar metodologías innovadoras en el aula.
3. Fomentar el interés por la literatura.
4. Promover una actitud activa ante el proceso de aprendizaje en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Contenidos.

- Materia de Literatura:
 - Historia de la producción literaria.
 - Autores más representativos de la literatura.
 - Obras más importantes de la literatura.

Metodología y actividades.

La metodología utilizada será la de clase invertida, la cual será desarrollada a continuación junto a la explicación de la actividad. Asimismo, será activa y participativa, entendiéndose como la manera de abordar la actividad como agentes activos y a su vez, mostrar una actitud proactiva, es decir, siendo los alumnos y las alumnas los propios protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje.



La actividad a desarrollar será la siguiente:

El o la PTSC propondrá la realización de una metodología basada en la clase invertida. Esta consiste en el intercambio de los roles del profesorado y el alumnado, siendo los estudiantes los que ejercerán las funciones del docente. El o la PTSC del centro realizará una presentación sobre dicha metodología, indicando los pasos que han de seguir y, además, sugerirá que se realice en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, puesto que los contenidos de la misma dan juego a una correcta realización. A su vez, es importante la integración de metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnados y las alumnas más desmotivados, como el caso de PMAR. De esta manera, estos estudiantes conocerán de primera mano los contenidos a tratar en la asignatura, como por ejemplo en análisis de un autor y sus obras.

Lo que se busca a través de esta actividad es el atraer la atención de dicho alumnado e ir integrando de manera progresiva dinámicas y metodologías innovadoras para recuperar el interés de los estudiantes.

Como se ha mencionado anteriormente, la metodología utilizada se basa en los siguientes pasos:

1. *Antes de clase:* el profesor o profesora seleccionará los recursos o textos necesarios para la posterior visualización del alumnado.
2. *En el aula:* el profesor o profesora resolverá dudas e identificar las dificultades para ofrecer una ayuda ante la exposición del contenido. Los alumnos y las alumnas deberán de realizar el trabajo individual, asumiendo un aprendizaje activo, mientras el profesorado guía y supervisa el trabajo. En este espacio será el alumnado el encargado de exponer un contenido que se le haya asignado al resto de sus compañeros y compañeras.
3. *Después de la clase:* el profesor o profesora ofrece recursos adicionales y revisar el trabajo para que el alumnado aplique los conocimientos y las recomendaciones expuestas.

Recursos.

- **Personales:** Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, el profesorado de Lengua Castellana y Literatura, y el propio alumnado que acude al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.



- **Materiales:** proyector, material escolar (folios, bolígrafos...) para realizar las actividades planteadas.

Temporalización.	Se llevará a cabo en la horas establecidas de manera coordinada entre el o la PTSC del centro y el profesorado que imparte la materia de Lengua Castellana.
-------------------------	---

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** en un primer momento, tras la *observación* en el aula y las evaluaciones realizadas por parte del profesorado se determinará de falta de interés y motivación por parte del alumnado de PMAR. Por ello, resulta necesario optar por la implementación de dinámicas innovadoras en el aula.
- **Evaluación procesual:** una vez propuesta la actividad, se realizará una *observación* sobre la participación e implicación del alumnado en la dinámica. La persona responsable irá anotando en un *cuaderno* las posibles incidencias, mejoras, actitudes, clima, etc.
- **Evaluación final:** se aplicará al alumnado un *questionario de satisfacción* (ver Anexo 1) para conocer sus opiniones respecto a la metodología. Asimismo, se incluirán preguntas para comprobar que se han alcanzado los objetivos propuestos.



Actuación 2. Entre culturas	
Justificación. <p>La diversidad cultural y la convivencia de estudiantes de diferentes nacionalidades es habitual en los centros educativos, lo que supone un enriquecimiento y aporte cultural importante, pero también puede dar lugar a la aparición de conflictos relacionados con los estilos de vida, o creencias religiosas. Por ello, dentro de los sistemas educativos se ha de ofrecer un espacio a la educación intercultural, como indican Santos, Lorenzo y Priegue (2013), esta debe de suponer la promoción de las condiciones educativas deseables para las personas con diferentes cultural, para que convivan fomentando el respeto, solidaridad y empatía.</p> <p>Por tanto, la educación debe de optar por un enfoque intercultural en el que se debe de incluir en la formación permanente de cualquier profesional de la educación, Siguiendo esta línea, Aguado (2003), establece las competencias interculturales de los profesores como un conjunto de habilidades a nivel cognitivo, afectivo y práctico para desenvolverse de manera correcta en un medio intercultural.</p>	
Destinatarios.	Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria del centro.
Objetivos. <ol style="list-style-type: none">1. Integrar al alumnado inmigrante.2. Fomentar la cultura en las aulas.3. Impulsar la educación intercultural.4. Promover el respeto y la igualdad.	
Contenidos. <ul style="list-style-type: none">▪ Tradiciones culturales (carnaval, <i>Halloween</i>, día de reyes magos, día acción de gracias...).▪ Gastronomía de otros países (platos típicos: salados y dulces).▪ Trajes regionales (vestimenta tradicional de cada lugar: chulapos, aldeanos, montea picona...).▪ Creencias religiosas (cristianismo, budismo, hinduismo, islamismo...).	
Metodología y actividades. <p>La metodología utilizada será activa y participativa, en la que el alumnado será el propio protagonista de sus relatos, además, también será expositiva, ya que en cada una</p>	



de las sesiones deberán de transmitir de manera oral los conocimientos propuestos en función a la temática que se pretende abordar.

Las actividades que se desarrollarán serán la siguientes:

Actividad 1. Y tú, ¿Qué sabes?

En esta actividad se presentará trabajará con el alumnado la diversidad cultural, para conocer lo que saben y poner las bases de las sesiones y actividades posteriores.

En primer lugar, se les mostrará la página web de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), donde se trata de apoyar programas y políticas científicas para el desarrollo y la cooperación. Concretamente, se hará incidencia en la diversidad cultural, explicando el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo ¹¹(21 de mayo).

Actividad 2. Culturízate

Esta actividad se dividirá en tres sesiones, en las que se tratarán diversos aspectos respecto a las culturas.

Sesión I. Ruta gastronómica

En función del país, e incluso de la provincia, la gastronomía varía, y por ello, es interesante conocer la variedad de comida tradicional de cada lugar.

En esta sesión se pedirá a los alumnos y las alumnas que cuenten cuáles son los platos típicos de su lugar de origen, a través de imágenes, ejemplos, vídeos o la realización de una presentación de PowerPoint si lo desean. Además, se dará la posibilidad de quien quiera, traiga algo de esos platos típicos para que el resto de los compañeros y compañeras puedan probarlo.

Sesión II. Trajes y tradiciones

En esta actividad, se les pedirá que realicen una exposición sobre los trajes regionales de su lugar de origen y además, saber si se encuentran vinculados a alguna fiesta local o nacional. Sería interesante conocer también algún canto o instrumentos musicales comunes de cada ciudad o país.

Sesión III. Mi religión

En esta última sesión, se les indicará que aporten información sobre la religión de su país, ya que en función del lugar de procedencia existen diversas creencias, como por ejemplo la ideología, las costumbres y rituales, días festivos, etc. A partir de estos temas

¹¹ <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>



pueden surgir otras cuestiones como formas de vivir y de pensar sobre temas importantes que afectan a su vida, como la religión.

Recursos.

- **Personales:** el alumnado de la ESO y su respectivo tutor o tutora, o el profesorado de valores éticos.
- **Materiales:** material escolar, proyector, ordenador.

Temporalización.

Se realizará en 4 sesiones de 45 minutos cada una, en horario de tutoría.

Evaluación.

- **Evaluación inicial** utilizando las *observaciones* realizadas en las aulas y el patio, se recogerá información sobre las actitudes de los y las estudiantes, poniendo atención en las conductas poco respetuosas y discriminatorias entre el alumnado, en las que se encontraban implicados los alumnos y las alumnas de distintos países y etnias.
- **Evaluación procesual:** a lo largo de las sesiones se recogerá a través de un *anecdotario o diario* las cuestiones referentes al desarrollo de cada actividad, aspectos a mejorar, el interés hacia lo tratado, el ajuste del tiempo, implicación del alumnado, etc.
- **Evaluación final:** se realizará una *dinámica grupal* al final las sesiones para que el alumnado evalúe el desarrollo de la actuación, conociendo datos relevantes respecto a los objetivos alcanzados y los aspectos a mejorar.



Actuación 3. Acompañados

Justificación.

El alumnado del colectivo gitano en muchas ocasiones, durante el proceso educativo, se encuentran con diversos factores que provocan una serie de desventajas para dicho alumnado, tales como la segregación o el desfase curricular. Este último, como indica Gamella (2011), es debido a su bajo nivel educativo, lo que dificulta su progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, resulta fundamental prevenir ese retraso curricular, puesto que puede producir un abandono temprano sin terminar la Educación Secundaria Obligatoria. A su vez, resulta conveniente tratar que el alumnado gitano sea el propio protagonista de su aprendizaje, tratando de reengancharles a la escuela.

Debido a esto, se propondrá la realización de una actividad de apoyo de carácter extraescolar para que dicho alumnado consiga trabajar los objetivos curriculares establecidos. Debido al absentismo que presentan, es posible que no logren una integración total en el centro, convirtiéndose esto en una causa de desigualdad y exclusión social. Por lo tanto, lo que se busca es que el alumnado de etnia gitana sea capaz de completar sus estudios obligatorios y consiga integrarse en el aula con el resto de sus compañeros y compañeras.

Destinatarios.

Alumnado colectivo gitano.

Objetivos.

1. Implicación del alumnado gitano.
2. Disminuir las posibilidades de abandono escolar.
3. Fomentar la motivación del alumnado gitano.

Contenidos.

- Contenidos de aprendizaje establecidos en el curriculum.

Metodología y actividades.

La metodología utilizada será participativa, ya que se busca que tanto las familias como el alumnado de colaborar de manera activa. En muchas ocasiones el alumnado gitano no acude con frecuencia al centro, y lo que se busca es fomentar la implicación de los mismos.



La actividad que se desarrollará será la siguiente:

Actividad 1. Te acompaño

En esta actividad se trata de ofrecer un apoyo de carácter extraescolar para la recuperación de asignaturas, ya debido al absentismo de los estudiantes de etnia gitana, presentan un desfase curricular impidiendo alcanzar el nivel de sus compañeros y compañeras. Además, las familias pueden acompañarles para crear un vínculo entre la escuela, el alumno o alumna y la familia.

Recursos.

- **Personales:** PTSC y Orientadora del centro.
- **Materiales:** proyector, ordenador, material escolar (folios, bolígrafos..).

Temporalización.

Se llevará a cabo dos días a la semana en el horario de tardes, para que el alumnado gitano y sus familias acudan en torno a 50 a la escuela.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizará la *observación* por parte del equipo directivo, el Departamento de Orientación y el profesorado, para determinar las necesidades del alumnado de etnia gitana del centro.
- **Evaluación continua:** se recogerá a través de un *anecdotario*, por parte de la persona responsable de realizar la actuación, las posibles incidencias, los intereses del alumnado y la asistencia de los mismos y sus familias.
- **Evaluación final:** se realizará un *cuestionario* de satisfacción al alumnado y a las familias para conocer la opinión que tienen respecto al desarrollo de la actuación y los contenidos tratados, al igual que las dificultades encontradas y los beneficios que aporta el mismo.



Actuación 4. Igual que tú

Justificación.

Resulta fundamental dar importancia a una educación inclusiva, donde no exista una segregación en función a tus capacidades o dificultades. Una de las organizaciones a nivel nacional que trata aspectos relacionados con la educación es la UNESCO, la cual plantea el sistema educativo como un modelo de intervención educativa con alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A su vez, como bien indica Luque (2013), estas necesidades son entendidas como las dificultades o limitaciones derivadas de una discapacidad a nivel puntual o procesual que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de los centros educativos, se trata de dar respuesta a dichas dificultades de una manera eficaz, ofreciendo medidas adaptadas a cada alumno o alumna y fomentando el respeto entre iguales.

Destinatarios.

El alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos.

1. Favorecer la inclusión del alumnado con diversidad funcional.
2. Fomentar la igualdad en el aula.
3. Promover el respeto entre iguales.

Contenidos.

- Terminología sobre la diversidad funcional.
- Tipos de discapacidad (física, sensorial, intelectual, psíquica...).
- Grado de afectación (leve, moderado o grave).
- Respeto entre iguales (igualdad, tolerancia...).

Metodología y actividades.

La metodología utilizada será reflexiva, puesto que el alumnado deberá de pensar sobre las dificultades de estos alumnos y alumnas con diversidad funcional y cómo actúa el resto de los estudiantes ante esta situación. Además, será participativa, puesto que el alumnado debe de participar de manera proactiva en los debates o dinámicas propuestas.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividad 1. Aclarando términos

En esta actividad se presentan los aspectos básicos sobre la diversidad funcional: concepción, términos, tipología, grado de afectación, necesidades educativas, etc.



Siendo estos elementos clave para entender y comprender la situación en la que se encuentran las personas que tienen una discapacidad.

Actividad 2. Yo actúo con respeto

En esta actividad se trabaja el respeto entre iguales, incidiendo en la importancia de una educación inclusiva por parte de todos los agentes de la comunidad educativa.

Recursos.

- **Personales:** el tutor o tura y el profesor o profesora de valores.
- **Materiales:** proyector, ordenador, material escolar (folios, bolígrafos..).

Temporalización.

Se llevará a cabo en una sesión de tutoría y otra en la clase de valores éticos, cada una de una duración de 45 minutos.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizará la *observación* por parte del profesorado y del orientador u orientadora, tanto dentro como fuera del aula, para determinar cómo son las relaciones entre iguales en el centro.
- **Evaluación procesual:** el profesorado a cargo de la actuación será el responsable de registrar a través de un *diario o anecdotario* las observaciones que realiza en el desarrollo de la actuación respecto al clima, interés, dudas...
- **Evaluación final:** se realizará un *cuestionario de satisfacción* al alumnado para conocer el grado participación, el clima en el aula a la hora de desarrollar la actuación, el interés por las actividades planteadas, el grado de respeto entre los estudiantes, posibles incidencias surgidas en la realización de las dinámicas, etc.



Actuación 5. ¿Cuestión de género?

Justificación.

La diversidad sexual es un término inclusivo, estando expuesto al rechazo de la sociedad debido a la discriminación con relación a la identidad sexual.

Centrándonos en el ámbito educativo, como indica Díaz (2010), uno de los grandes obstáculos a la hora de normalizar la diversidad de género son los distintos estereotipos negativos que tienen las personas.

Asimismo, a la hora de afrontar problemáticas derivadas de esa discriminación, el profesorado es un agente poco formado. Y es que, la falta de formación específica respecto a la diversidad sexual se encuentra reflejada en el momento que se produce un acto de acoso debido a cuestiones de género o sexualidad. En ese momento, el profesorado no sabe cómo afrontar dicha problemática debido a una inseguridad para intervenir por falta de conocimientos.

Por esto, resulta fundamental incidir en este aspecto, tanto con el alumnado como con el profesorado.

Destinatarios.

Alumnado del centro y profesorado.

Objetivos.

1. Ofrecer información sobre la diversidad sexual.
2. Evitar situaciones conflictivas por parte del alumno dentro y fuera del aula.
3. Fomentar el respeto entre el alumnado del centro.

Contenidos.

- Igualdad de género.
- Sexualidad y género.
- Diversidad sexo-género.
- Respeto mutuo.

Metodología y actividades.

La metodología utilizada será reflexiva, ya que los contenidos a tratar en las sesiones requieren de un conocimiento a nivel personal y grupal, realizando un análisis crítico sobre la sexualidad y el género.



<p>Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:</p> <p><u>Actividad 1. Lo que no sabemos de la diversidad sexual</u></p> <p>En esta actividad se acerca al alumnado y profesorado los contenidos referidos a la diversidad sexual, puesto que para tratar dicho tema es importante conocer de qué estamos hablando.</p> <p><u>Actividad 2. Tú me respetas, yo te respeto</u></p> <p>En esta actividad se busca el respeto mutuo, presentando diversas situaciones en las que deberán de buscar una solución de manera respetuosa.</p> <p><u>Actividad 3. Resolvemos las diferencias</u></p> <p>En esta actividad se trabaja la comunicación entre el alumnado a través de una asamblea, donde los alumnos y las alumnas podrán expresar si existe alguna diferencia debido a la diversidad sexual, y poder subsanarlas.</p>	
<p>Recursos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Personales: profesorado y alumnado.▪ Materiales: proyector, ordenador, material escolar (folios, bolígrafos...).	
<p>Temporalización.</p>	<p>Se llevará a cabo en la hora de tutoría por parte del tutor o tutora del grupo. Se tratará de realizarlas en torno al día mundial de la diversidad sexual (28 de junio).</p>
<p>Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación inicial: se llevará a cabo mediante la realización de <i>entrevistas individuales</i> con el alumnado del centro y <i>reuniones</i> con el profesorado, para detectar las diferencias que existen entre el alumnado debido a la diversidad sexual.▪ Evaluación procesual: se recogerá a través de un <i>registro</i> el desarrollo de las actividades propuestas, anotando el clima que se genera, el interés por parte de los participantes, faltas de respeto que puedan surgir entorno a la temática, etc.▪ Evaluación final: se utilizará un <i>cuestionario de satisfacción</i> para conocer la valoración que realiza el alumnado respecto al contenido tratado, los documentos audiovisuales expuestos, su interés y motivación hacia las dinámicas, etc.	



3.5.2. Programa de Acción Tutorial

A continuación, se presentan las siguientes actuaciones dirigidas a la Acción Tutorial, puesto que mediante este programa se trata de realizar una intervención y orientación al alumnado con el fin de ofrecer una ayuda eficaz.

Actuación 6. Emocionario

Esta actuación se desarrollará de una manera más extensa en la propuesta de innovación, en el apartado 4 del presente documento.

Actuación 7. Apuesta por la convivencia

Justificación.

El centro educativo es entendido como el espacio en el que interactúan alumnos y alumnas, con diferentes características personales, académicas y familiares.

“La convivencia surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discurra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte” (Ortega, Del Rey, Córdoba y Romera, 2008, p.161).

Estas diferencias, en muchas ocasiones, dan lugar a la aparición de problemáticas entre el alumnado, siendo un factor clave en la convivencia escolar, puesto que el clima que se genera dentro y fuera del aula marca el ritmo del proceso de aprendizaje.

Los conflictos que surgen en el día a día de un centro deben de ser tratados por parte de la comunidad educativa con el fin de prevenir problemáticas mayores. Es el centro el encargado de promover actuaciones destinadas a la convivencia escolar, las cuales serán elaboradas por el Departamento de Orientación, a través de la Acción Tutorial, con el fin de ofrecer una serie de pautas y estrategias dirigidas al profesorado y alumnado de secundaria del centro, puesto que



“Uno de los factores de calidad de la educación es facilitar la ayuda y asesoramiento a través de una intervención orientadora y tutorial a todos los agentes educativos”
(Álvarez, 2017, p. 70).

Destinatarios. El alumnado y el profesorado del centro educativo.

Objetivos.

1. Dar a conocer las normas básicas de convivencia del centro.
2. Adquirir estrategias de resolución de conflictos.
3. Fomentar las habilidades necesarias para la resolución de problemas.

Contenidos.

- Normas básicas de convivencia del centro educativo.
- Habilidades comunicativas.
- Resolución de problemas.
- Mediación escolar.

Metodología y actividades.

La metodología utilizada será la expositiva, puesto que se realizará un intercambio de información por parte del profesorado y del alumnado. Además, deberá de ser participativa puesto que en las dinámicas propuestas se requiere una actitud activa por parte de los alumnos y las alumnas. Mencionar que la realización de un *Role Playing* supone una metodología de simulación y juego, ofreciendo a los alumnos y las alumnas un marco donde aprender de manera interactiva, afrontando nuevas situaciones, donde tendrán que expresar sus sentimientos.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividad 1. Al buen orden

Objetivo: promover una disciplina positiva, es decir, que el alumnado conozca las normas de convivencia del centro.

Una vez entendida y revisada la normativa establecida, se les propondrá la elaboración de unas normas a cumplir por parte el grupo-clase.

El tema de las normas y la disciplina en el aula es habitual en los centros desde hace años, pero cada vez se plantea que sea una disciplina positiva.

Un programa de disciplina positiva en el aula tiene como principal objetivo...

“...elaborar, mediante la participación democrática de los alumnos, un conjunto de normas y consecuencias que permitan el autogobierno del grupo-clase y la mejora del



nivel de autonomía, cooperación y responsabilidad de los alumnos” (Pérez, 1999, p.125).

Es importante que el alumnado tenga claras las pautas establecidas en el centro escolar, puesto que supone la regulación del comportamiento de cada uno de ellos y ellas. No obstante, es interesante que los propios estudiantes puedan establecer sus propias normas de una manera consensuada.

Actividad 2. El poder de la mediación

En esta actividad se les propondrá un *Role Playing* basado en la mediación. En un primer momento se presentará las características y pautas principales que han de seguir los participantes en un proceso de mediación. Una vez que el alumnado tenga claro todos los aspectos que conlleva dicho procedimiento, se les planteará la realización de una mediación para la resolución de diferentes conflictos que se puedan dar en el ámbito escolar. De esta manera, cada uno de los alumnos y las alumnas participarán en el proceso ejerciendo diferentes roles.

Actividad 3. La asamblea de aula

En esta actividad se establecerá un momento de debate entre el grupo-clase, donde el dialogo será el medio esencial para tratar diversos aspectos, tales como expresar preocupaciones o dificultades, proponer actividades o tomar decisiones de manera democrática.

Se llevará a cabo modificando la estructura del aula, realizándola en forma circular para que la comunicación sea más fluida y cercana. Además, los aspectos que se traten quedarán recogidos en un escrito por parte del tutor/a y, a su vez, el alumnado tendrá un espacio donde tengan la oportunidad de anotar los temas que desean tratar o las propuestas a sugerir. Asimismo, el tutor/a será el encargado de moderar el diálogo, estableciendo turnos de palabra y moderando el proceso, y a su vez, conocerá de primera mano las situaciones que se dan entre sus alumnos y alumnas.

Actividad 4. El contrato

Se llevará a cabo la elaboración del contrato didáctico para la convivencia escolar. Mediante esta herramienta lo que se busca es llegar a un acuerdo entre el alumno/a y el tutor/a para resolver problemas comportamentales o académicos, a través de un proceso de colaboración y diálogo. De esta manera, se busca que se traten y regulen aspectos del día a día en el aula, ya que el alumno o alumna tendrá la libertad de expresar sus



inquietudes y opiniones, y a su vez establecer alternativas a la hora de regular su comportamiento.

Se trata de una estrategia para hacer frente a las necesidades que surgen dentro de un aula en relación con la resolución de problemas de mayor o menor grado que afectan de manera negativa en la convivencia.

Recursos.

- **Personales:** se contará con el propio alumnado, la figura del tutor o tutor, el Departamento de Orientación, y en el caso en el que fuera necesario, el equipo directivo.
- **Materiales:** serán los necesarios para abordar cada una de las actividades, tales como material escolar, proyectores o fichas.

Temporalización.

La actuación se llevará a cabo en diferentes momentos:

- *Al buen orden:* se realizará a lo largo de la primera semana de clase, para llegar a un acuerdo entre todos y todas sobre que normas establecer en el grupo-clase.
- *El poder de la mediación:* se realizará en varias sesiones de tutoría, en torno a tres semanas, para que cada alumno y alumna sea participe del proceso de mediación y a su vez, dar la posibilidad de representarlo al grupo de manera voluntaria.
- *La asamblea de aula:* se realizará de manera semanal o quincenal en el horario de tutoría, o si es necesario, se buscará una hora para llevarla a cabo, puesto que es una estrategia de resolución de problemas dentro del aula.
- *El contrato:* se realizará al inicio de cada trimestre, con el fin de establecer una serie de pautas a seguir por parte del alumno o alumna al inicio de cada período escolar. En función a lo conseguido anteriormente, dicho contrato podrá ser modificado para lograr los fines establecidos.



Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizará un *registro* sobre la situación en la que se encuentra el centro y las aulas, para conocer el clima. Es decir, detectar cuáles son los problemas, conflictos o discrepancias que se dan en el día a día en el ámbito escolar. Los resultados serán el punto de partida para elaborar la actuación y sus respectivas actividades.
- **Evaluación procesual:** durante el desarrollo de la actuación, se irá comprobando si se cumplen los objetivos establecidos. Se valorará la evolución del comportamiento, el número de problemáticas surgidas, las habilidades y el grado de mejora de la convivencia. Se llevará a cabo a través de la *observación*, *entrevistas* con los tutores y las tutoras y el profesorado, o *registros de incidencias*.
- **Evaluación final:** se elaborará un *informe* que será adjuntado en la memoria final del curso, siendo este un punto de referencia en cursos posteriores.



Actuación 8. Guiando tu aprendizaje

Justificación.

La vida educativa de los y las estudiantes, en muchas ocasiones, puede ser un caos debido a una falta de hábitos de estudio, generando situaciones de frustración o fracaso escolar

Como indica Mario (2008), los hábitos de estudio son métodos y estrategias que convierte el trabajo y el estudio diario en una costumbre en el estudiante, con el fin de asimilar unidades de aprendizaje, evitar distracciones y fomentar la atención a lo largo de todo el proceso.

Por ello, si estos hábitos son implantados desde edades tempranas, la persona será capaz de optimizar su aprendizaje y obtener buenos resultados académicos.

Núñez y Sánchez (1991) ya mencionaban la importancia de que la escuela proporcione al alumnado diversas metodologías de trabajo que impliquen técnicas de estudio, a fin de que el alumnado las adquiera y aplique de manera constante en su vida académica.

Destinatarios.

Alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos.

1. Adquirir estrategias de planificación y estructuración para el estudio.
2. Conocer la importancia de unas adecuadas condiciones ambientales para el estudio.
3. Desarrollar cierta autonomía y responsabilidad como estudiante.

Contenidos.

- Planificación del estudio (tiempo, espacio ...).
- Técnicas de estudio (mapas mentales, subrayado, resúmenes...).
- Estrategias de elaboración de contenidos (definir objetivos, contenidos, tiempos ...).
- Condiciones ambientales para el estudio (aspectos físicos, entorno...).

Metodología y actividades.

La metodología será activa y participativa, permitiendo al alumnado interactuar en la realización de las actividades de manera conjunta y, reflexiva. El alumnado deberá tomar conciencia y ser críticos respecto a sus hábitos y técnicas de estudio.



Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:	
<u>Actividad 1. Visualizando técnicas</u>	
Se presenta un vídeo sobre las técnicas de estudio para conocer diversos métodos de estudio y de planificación. En ella, se realizará una lluvia de ideas donde el alumnado comentará que técnicas utiliza y cuales desconocía.	
<u>Actividad 2. A la acción</u>	
Se pide al alumnado que realice en el aula una de las técnicas de estudio expuestas en la sesión anterior, de esta manera podrán preguntar las dudas o dificultades que se encuentren en su realización.	
Recursos.	
<ul style="list-style-type: none">▪ Personales: el orientador u orientadora del centro.▪ Materiales: el vídeo elaborado por parte del orientadora u orientadora y los materiales educativos del centro: proyector, ordenador, folios, lápices...	
Temporalización.	Se llevará a cabo al comienzo de cada trimestre en el horario de tutoría, con una duración de 45 minutos.
Evaluación.	
<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación inicial: se realizarán <i>entrevistas individuales</i> con el alumnado de 1º de ESO y sus familias, y se observarán las estrategias de estudio de los y las estudiantes.▪ Evaluación procesual: la persona responsable de llevar a cabo la actuación <i>observará de manera directa</i> el desarrollo de las actividades, recogiendo en un <i>anecdotario</i> datos relacionados al interés de los participantes, el clima en el aula, las dudas y/o dificultades surgidas por parte del alumnado, etc.▪ Evaluación final: se realizará un <i>questionario de satisfacción</i> donde el alumnado reflejará la utilidad de los vídeos y de las técnicas propuestas para facilitar su estudio. De esta manera se podrán mejorar aquellas cuestiones que no den resultado de cara al siguientes trimestre.	



Actuación 9. La era digital

Justificación.

La inclusión de las Nuevas Tecnologías en el curriculum resulta realmente enriquecedora, sin embargo, las habilidades y conocimientos que se tienen acerca de las TIC, en muchas ocasiones, es escasa o inexistente.

El implantar estas tecnologías contribuye al desarrollo del aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

Como indican Suárez, Almerich, Gargallo y Aliga (2013), el uso educativo de las TIC viene condicionado por la formación que tengan los docentes, pues parece comprobado que la actitud hacía ellas es positiva. Sin embargo, se sienten inseguros a la hora de incorporarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, es necesario dotar al profesorado del centro de las herramientas y habilidades suficientes para poder hacer frente a las nuevas tecnologías.

Destinatarios.

Profesorado del centro.

Objetivos.

1. Ofrecer recursos disponibles para trabajar con las TIC.
2. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.
3. Integrar el uso de las TIC en el aula.

Contenidos.

- Aspectos básicos de los dispositivos tecnológicos (acceso, navegación, utilización,..).
- Aplicaciones didácticas (recursos educativos).

Metodología y actividades.

La metodología utilizada tendrá un carácter activo y participativo, fomentando la interacción y comunicación, y además la actuación a las actividades propuestas.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividad 1. Lluvia de ideas tecnológicas y primer acercamiento a las TIC

En esta actividad se realiza una puesta en común sobre los conocimientos que tiene el profesorado sobre las nuevas tecnologías y se les presentará conceptos y documentos básicos sobre las TIC.



Actividad 2. Presentación de recursos disponibles en la red

En esta actividad se realiza un acercamiento a los recursos que se encuentran disponibles en internet, como, por ejemplo, recursos materiales para trabajar la lectura o las matemáticas, o vídeos instructivos.

Actividad 3. Prueba piloto de la puesta en marcha de una aplicación didáctica en el aula

En esta actividad se les propone la realización de una prueba piloto sobre la impartición de su asignatura incluyendo uno de los recursos didácticos vistos en la sesión anterior. De esta manera pondrán en marcha los conocimientos adquiridos de manera simulada.

Recursos.

- **Personales:** el orientador u orientadora del centro, junto al profesor de TIC.
- **Materiales:** sala o aula que cuente con un proyectos, pizarra táctil y ordenadores.

Temporalización.

Se llevarán a cabo tres sesiones, las cuales ocuparán 90 minutos cada una, siendo esto un total de 6 tiempos de 45 minutos cada uno. Se llevará a cabo en horario de tarde, siendo esta una formación voluntaria destinada a los docentes.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizará un *cuestionario* a los docentes del centro para identificar las habilidades y conocimientos relacionados a las TIC.
- **Evaluación procesual:** la persona encargada de realizar la actuación *observará de manera directa* la participación e implicación de profesorado, al igual que sus avances respecto a las TIC.
- **Evaluación final:** se pasará al profesorado un *cuestionario de satisfacción* para conocer sus habilidades y conocimientos adquiridos, al igual que su opiniones respecto a la actuación, indicando el grado de interés y utilidad respecto a dicha formación.



Actuación 10. Lo que las nuevas tecnologías esconden

Justificación.

Las nuevas tecnologías son los medios digitales que actualmente se encuentran en el día a día de la sociedad, aportando numerosos beneficios, como facilitar la búsqueda de información o el uso de diversos medios de comunicación virtual. No obstante, no podemos dejar de lado los inconvenientes o desventajas que el uso o abuso de las TIC pueden llegar a tener en la vida de las personas.

Concretamente, debido al uso masivo de las nuevas tecnologías debido a la actual situación, el *cyberbulluig* se encuentra presente en las aulas del centro. Entendiéndose por esto como el uso de las TIC con intenciones nocivas, pudiendo vulnerar el bienestar de aquellas personas que lo padecen y provocar en ellas graves consecuencias (Álvarez-Idárraga, 2018; Garaigordobil, 2011).

Destinatarios.

Alumnado de 1º Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos.

1. Prevenir la aparición de problemas asociados con la violencia en las redes.
2. Aportar diferentes estrategias o herramientas útiles para hacer frente a un posible caso de ciberacoso.

Contenidos.

- Concepto, causas y riesgos del ciberacoso.
- Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos.

Metodología y actividades.

La metodología utilizada para esta propuesta de prevención será activa y participativa, donde el alumnado interactúe y se comunice con el resto de los compañeros y compañeras y el profesorado. Y, además, reflexiva, puesto que deben de tomar conciencia sobre el ciberacoso.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividad 1. Presentamos el ciberacoso

En esta actividad se realiza una presentación sobre el concepto, las causas y los riesgos el acoso por la red. Se trata de acercar al alumnado información desconocida por ellos y ellas.



Actividad 2. Y tú, ¿cómo actuarías?

En esta actividad se les presenta diversas situaciones relacionadas al ciberacoso, donde el alumnado deberá de identificar si se trata realmente de una situación de acoso y cómo reaccionarían ellos en el lugar de esas personas.

Actividad 3. Me controlo

En esta actividad se pide al alumnado que reflexione sobre el ciberacoso y que mediten de manera individual si alguna vez han sufrido o han realizado este acoso a través de la red. Asimismo, se les facilitarán una serie de estrategias para tratar de evitar esas situaciones.

Recursos.

- **Personales:** el tutor o tutora y el orientador u orientadora.
- **Materiales:** proyector, ordenador, materiales escolares (folios, bolígrafos...).

Temporalización.

Se llevarán a cabo las tres sesiones en el horario de tutoría, con una duración de 45 minutos cada una.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizarán *entrevistas individuales* con el alumnado de 1º de la ESO para recoger información referida a las problemáticas surgidas a través de las redes.
- **Evaluación procesual:** se llevará a cabo un *cuestionario* al alumnado de para conocer su opinión respecto al contenido tratado, los recursos utilizados, el clima del aula, etc.
- **Evaluación final:** les pasará un *cuestionario de satisfacción* al terminar las sesiones para conocer si les ha ayudado las dinámicas realizadas o la opinión que tienen respecto a la mismas.



3.5.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

A continuación, se presentan las siguientes actuaciones dirigidas a la Orientación para el Desarrollo de la Carrera, puesto que mediante este programa se trata de orientar al alumnado respecto a su vocación y futuro profesional.

Actuación 11. El poder de tu actitud	
Justificación. La motivación es considerada como una de las claves en el éxito escolar de los estudiantes, Núñez (2009), entiende la motivación como el conjunto de procesos de activación, dirección y persistencia, siendo estos los principales indicadores de la motivación. Existen dos tipos de motivación, la intrínseca debida a variables internas, y la extrínseca por externas, y existen diversos autores que han estudiado que tipos de variables inciden en la motivación, como es el caso de Keller (2010), que indica que se encuentra determinada por cuatro dimensiones: atención, relevancia, confianza y satisfacción. Por ello, resulta fundamental que los agentes educativos fomenten todas esas variables en los alumnos y las alumnas a lo largo de todos los niveles educativos.	
Destinatarios.	Alumnado de 1º y 2º de Bachillerato.
Objetivos. <ol style="list-style-type: none">1. Fomentar la motivación del alumnado.2. Promover una actitud positiva.3. Potenciar la confianza en uno mismo.	
Contenidos <ul style="list-style-type: none">▪ Motivación.▪ Confianza.▪ Positividad.▪ Técnicas de relajación (respiración, meditación, yoga...).	
Metodología y actividades. La metodología que se llevará a cabo será reflexiva y activa, puesto que los alumnos y las alumnas deben de realizar una meditación respecto a su actitud frente al estudio y en su día a día. Además, tendrán que sopesar cuáles son sus puntos fuertes y débiles.	



El alumnado deberá de ser proactivo respecto a su implicación en las dinámicas propuestas.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividad 1. Todo es cuestión de actitud

En esta actividad se proyectará al alumnado un vídeo TED¹²: *El poder de tu actitud*. En él se habla sobre las habilidades y las competencias, siendo estos factores que suman, sin embargo, la actitud es la que multiplica las oportunidades.

Se trata de transmitir la importancia de la actitud y la esperanza que uno y una debe de tener para afrontar las situaciones que surgen en el día a día. En muchas ocasiones, los alumnos y las alumnas se encuentran derrotados, desanimados, desmotivados hacia los estudios por una falta de actitud, siendo esta, un elemento clave.

Una vez realizada la visualización del vídeo, se pedirá al alumnado que reflexione sobre lo que ha visto y que exprese de manera oral lo que opina respecto. En muchas ocasiones, no es falta de motivación por parte del estudiante, sino por parte del propio sistema educativo, por ello es importante conocer la opinión del propio alumno o alumna.

Actividad 2. Me analizo

En esta actividad se tratará de ofrecer al alumnado una herramienta de análisis en la que deberán de reconocer sus puntos fuertes y débiles.

La herramienta utilizada será la matriz DAFO, previamente se les explicará como deberán de plasmar sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades (ver Anexo 2).

De esta manera, conocerán una herramienta de estudio y además sabrán identificar estos cuatro aspectos respecto a ellos mismos.

Es importante que los estudiantes tengan en cuenta cuáles son sus fortalezas y debilidades, de esta manera mejoraran el conocimiento que tienen de sí mismos y mismas.

A partir de las conclusiones obtenidas a través de esta herramienta, el alumnado tratará de buscar una solución a aquellas dificultades que le impiden progresar adecuadamente.

¹² <https://www.youtube.com/watch?v=73sEuw3LYaM>



Actividad 3. Meditación

La actitud de muchos alumnos y alumnas se encuentra alterada en el momento en período de evaluación, debido a la carga de exámenes. Esta se puede ver reflejada como un estado ansioso de la persona, como indica la RAE, se entiende por ansiedad como el estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo. Esto puede suponer en el alumnado una falta de sueño, preocupación, dificultades de concentración o un estado de irritabilidad.

Por ello, se les proyectará un vídeo TED ¹³en el que la psicóloga Kelly McGonigal nos insta a ver el estrés como algo positivo y nos presenta un mecanismo desconocido para la reducción del estrés: llegar a los demás.

Y además, les propondrá la realización de una serie de técnicas de relajación para intentar mitigar ese estado de agitación, tales como: meditación, respiración profunda, musicoterapia o yoga.

Recursos.

- **Personales:** tutor o tutora del grupo y el mismo alumnado.
- **Materiales:** proyector, ordenador, material escolar (folios, bolígrafos...).

Temporalización.

La actuación se llevará a cabo en diferentes momentos:

- *Todo es cuestión de actitud y meditación:* se realizará en una sesión en el horario de tutoría, siempre y cuando sea necesario se repetirá en función a la ansiedad del alumnado de cara a las evaluaciones.
- *Me analizo:* se realizará al final de cada trimestre, para que el alumnado pueda reflejar si sus puentes fuertes han aumentado y los débiles han disminuido. Esto servirá de ayuda para poner solución a aquellos problemas de cara al inicio del siguiente trimestre.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizarán *entrevistas individuales y grupales* al alumnado de bachillerato para valorar la motivación hacia los estudios.

¹³ https://www.ted.com/talks/kelly_mcgonigal_how_to_make_stress_your_friend



- **Evaluación procesual:** se recogerá información a través de un *anecdotario*, donde se recogerán las *observaciones* realizadas por parte del tutor o tutora respecto a la actitud, interés, reflexión, participación ... de los alumnos y las alumnas.
- **Evaluación final:** se le pasará un *cuestionario* (ver Anexo 3) al alumnado para conocer que mejoras o cambios realizarían entorno a lo tratado en la sesión, y además si les ha ayudado a afrontar esas situaciones de inquietud o ansiedad.

Actuación 12. ¿Qué quiero ser?

Justificación.

Generalmente durante esta etapa, el alumnado siente incertidumbre respecto a su futuro, y a qué caminos deben de seguir para continuar sus estudios. Por ello, es necesario tratar de ofrecer una orientación vocacional, vinculando la educación y la elección de una profesión.

Como indican Carmona y Martin (2012), la elección vocacional supone la participación integral de diferentes agentes, tales como la familia, el profesorado y los y las estudiantes, siendo el orientador u orientadora del centro quien realiza esta acción.

Asimismo, Bisquerra (1997) indica que:

‘Esto mismo se debe de aplicar a la tutoría en orientación vocacional, prestándole especial atención a la necesidad de coordinación desde al ámbito educativo y profesional con el objetivo de lograr un seguimiento y una continuidad del proceso de orientación desde una perspectiva integradora, de tal manera que los ya egresados de los niveles básicos puedan continuar con la recepción de una orientación cuando se enfrenten a una de las etapas de transición más bruscas de su etapa evolutiva; el traspaso del ciclo medio al mundo académico’ (pp. 56).

Por ello, se debe de hacer especial incidencia en todos los niveles educativos, a fin de resolver futuras problemáticas respecto a la vocación de los alumnos y las alumnas.

Destinatarios.	Alumnado de Bachillerato.
-----------------------	---------------------------

Objetivos.

1. Ofrecer una orientación vocacional al alumnado.
2. Fomentar la seguridad de los estudiantes.
3. Dar respuesta a las inquietudes de los alumnos y las alumnas.



Contenidos.

- Itinerarios formativos (estudios, módulos, ramas educativas, salidas profesionales...).

Metodología y actividades.

La metodología utilizada será expositiva por parte del profesorado tutor y de la orientadora y reflexiva por parte del alumnado, puesto que el alumnado deberá de meditar sobre su futuro y, además, activa, ya que el alumnado no debe de tomar un papel de espectador, sino transmitir sus miedos e inquietudes.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividad 1. ¿Y tú vocación?

En esta actividad, en un primer momento se realizará una breve explicación sobre la vocación, ya que en muchas ocasiones los estudiantes dejan de lado sus propios intereses y gustos. Se les proyectará la visualización de un vídeo TED ¹⁴llamado: *Mi éxito, mi vocación*. En él se muestra el testimonio de un chico en el que explica como descubrió el trabajo que realmente le llena y el proceso que siguió hasta llegar a ese punto. Posteriormente, los alumnos y alumnas realizarán una lluvia de ideas sobre la idea que tienen por vocación y que es lo que realmente quieren ser en un futuro. De esta manera, reflexionarán a acerca de sus gustos, intereses o preferencias.

Actividad 2. Visualizando

En esta actividad se les proyectará el vídeo realizado sobre los itinerarios formativos una vez finalizada la etapa de Bachillerato. En él se explican diversos aspectos, tales como:

- La estructura del sistema educativo.
- Obtención del título de Bachillerato: posibilidades de acceso (universidad o ciclo formativo de grado superior).
- Prueba de acceso a la Universidad: fases.
- Fases proceso de prescripción y admisión universidad.
- Grado superior: duración, requisitos de acceso, titulación o salidas profesionales.

De esta manera se trata de ofrecer al alumnado una visión más clara de los procesos y modalidades una vez acabados sus estudios en el curso de Bachillerato.

¹⁴ https://www.youtube.com/watch?v=ub3229pn_pc



A medida que se va proyectando el vídeo se harán paradas, en las que el orientador u orientadora explicarán de manera más detallada ciertos o aspectos, o para aclarar posibles dudas sobre lo que el alumnado se encuentra visualizando.

Actividad 3. Consulta tu duda

En esta última actividad se tratará de dar respuesta a todas las dudas que hayan podido surgir a los alumnos y las alumnas a lo largo de los días o que no les haya quedado claras anteriormente.

Recursos.

- **Personales:** la presencia del orientador u orientadora, el tutor o rotura del grupo y el alumnado de la clase.
- **Materiales:** se contará con dos vídeos elaborados por el orientadora u orientadora, en el que se incluirán algunos de los itinerarios formativos. Asimismo, es conveniente disponer de proyector para poder reproducir dichos vídeos.

Temporalización.

Se llevará a cabo al terminar el segundo trimestre, en tres sesiones de 45 minutos. Preferiblemente sería en horario de tutoría.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizarán *entrevistas individuales* con el alumnado de 2º de Bachillerato para conocer sus intereses vocacionales y profesionales.
- **Evaluación procesual:** la persona responsable de llevar a cabo la actuación *observará de manera directa* el desarrollo de las sesiones, teniendo en cuenta el clima en el aula, el interés por parte del alumnado, dudas o problemática surgidas, etc.
- **Evaluación final:** se realizará un *cuestionario de satisfacción* al alumnado para conocer si se ha dado respuesta a las dudas referidas sobre su futuro académico o laboral.



Actuación 13. Experiencias de vida

Justificación.

El alumnado se encuentra perdido, sin saber qué pasos dar hacia su futuro académico o laboral. A lo largo de su trayectoria escolar se les presenta diversos documentos o vídeos de orientación vocacional, sin embargo, puede que esto no sea suficiente. Por ello, es necesario contar con el testimonio de personas que hayan pasado por la misma situación. Como bien indica Caballero (2017), los testimonios son una de las fuentes primarias que tienen gran importancia, ya que expresan diversos aspectos como recuerdos o vivencias por parte de personas participantes de forma directa o indirecta.

Destinatarios.

Alumnado de Bachillerato.

Objetivos.

1. Orientar al alumnado en la toma de decisiones.
2. Ayudar a los estudiantes a conocer diferentes experiencias con relación a las ramas educativas.
3. Fomentar la motivación de los alumnos y las alumnas hacia su futuro académico o laboral.

Contenidos

- Itinerarios formativos (estudios, módulos, ramas educativas, prácticas...).
- Salidas profesionales (humanidades, ciencias de la salud...).
- Experiencias de vida y aprendizaje.

Metodología y actividades.

Se llevará a cabo una metodología participativa a través de mesas redondas, en el que el alumnado y las personas que acudan al centro establecerán un canal de comunicación que ayude a clarificar las dudas o inquietudes que los y las estudiantes tengan.

La actividades que se desarrollarán serán la siguientes:

Actividad 1. Este es mi testimonio

En esta actividad se cuenta con la presencia de diversas personas que acuden al centro para contar sus testimonios al alumnado de Bachillerato, hablando sobre su trayectoria escolar y laboral.



Actividad 2. Aprender a elegir

En esta actividad se les proyectará un vídeo TED ¹⁵relacionado al mundo de las elecciones de carácter educativo, ofreciendo diversas formas de aprender a elegir cómo estudiante respecto a su futuro. Se generará un debate posterior sobre como creen que van a afrontar sus posteriores decisiones.

Recursos.

- **Personales:** las personas que participen en la mesa redonda y el tutor o tutora del curso.
- **Materiales:** proyector y ordenador.

Temporalización.

Se llevará a cabo durante dos sesiones al finalizar el segundo trimestre, de 45 minutos cada una.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se llevará a cabo la *observación en el aula y entrevistas* realizadas al alumnado de Bachillerato, para identificar qué conocen acerca de los itinerarios formativos y las nuevas profesiones.
- **Evaluación procesual:** durante el desarrollo de la actuación se irá *observando* el interés del alumnado ante la información o la implicación de los mismos en los debates.
- **Evaluación final:** se realizará un *cuestionario de satisfacción* al alumnado para conocer sus impresiones sobre el desarrollo de la actividad y la valoración sobre la participación e información aportada.

¹⁵ <https://youtu.be/bfp3vN2B5zo>



Actuación 14. Padres sin dudas	
Justificación. En los centros educativos se cuenta con el apoyo del Departamento de Orientación y los tutores o tutoras a la hora de guiar al alumnado a la toma de decisiones. Sin embargo, es importante que la familia tenga un papel activo en este proceso educativo. Por ello, es fundamental que los padres sepan cómo actuar ante esta situación, ofreciendo un apoyo a sus hijos e hijas. De este modo, se tratará de formar a los padres y madres a la hora de ofrecer una orientación respecto a los estudios y opciones laborales en un futuro.	
Destinatarios.	Las familias del alumnado de Bachillerato.
Objetivos. <ol style="list-style-type: none">1. Dotar a las familias de estrategias de orientación vocacional.2. Fomentar el apoyo parental.3. Mejorar la comunicación entre padres e hijos.	
Contenidos. <ul style="list-style-type: none">▪ Itinerarios formativos (estudios, módulos, ramas educativas, prácticas...).▪ Webs educativas (Educastur, recursos educativos...).▪ Canales de comunicación (formales, informales, digitales...).	
Metodología y actividades. Se utilizará una metodología activa y participativa, en la que las madres y padres serán los propios protagonistas de dicha formación. Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes: <u>Actividad 1. Buceando en las webs</u> En esta actividad se trata de acercar a los padres y madres del alumnado diferentes webs que facilitan documentos de carácter educativo, para facilitar a sus hijos e hijas la información que deben de tener en cuenta a la hora de tomar decisiones en su futuro. <u>Actividad 2. Nos comunicamos</u> En esta actividad se busca de ofrecer a los progenitores diversas estrategias de comunicación para trabajar el apoyo parental.	
Recursos. <ul style="list-style-type: none">▪ Personales: las familias, el orientador u orientadora.▪ Materiales: fichas y folletos formativos y de itinerarios formativos, vídeos explicativos y materiales escolares como proyector, folios o bolígrafos.	



Temporalización.	Se llevará a cabo en dos sesiones en la escuela de familias, cada una de ellas de 45 minutos.
Evaluación.	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación inicial: se realizarán <i>entrevistas</i> con los padres y madres del alumnado del centro, para conocer sus necesidades de recursos y orientación para ofrecer una ayuda u orientación a sus hijos.▪ Evaluación procesual: se utilizará un <i>registro diario</i> por parte del encargado de las sesiones en el que recogerá cómo se desarrollan las actividades, anotando las incidencias, problemáticas o beneficios de las mismas.▪ Evaluación final: se pasará un <i>cuestionario</i> de satisfacción a los padres y madres para conocer cuál es su impresión sobre los contenidos trabajados en cada sesión.

Actuación 15. Tú CV	
Justificación. La <i>Real Academia Española</i> (RAE) define el Curriculum Vitae como “ <i>la carrera de la vida</i> ” (2021). A la hora de acceder a un puesto de trabajo es fundamental conocer los pasos y las estrategias para elaborar un documento que plasme toda tu trayectoria. Por ello, es importante que desde los centros educativos den a conocer los pasos que se deben de seguir a la hora de recoger las experiencias formativas de cada individuo.	
Destinatarios.	El alumnado de 2º de Bachillerato.
Objetivos. <ol style="list-style-type: none">1. Conocer diferentes tipos de Curriculum Vitae.2. Elaborar un Curriculum Vitae propio.3. Acercar a los estudiantes al mundo laboral.	
Contenidos. <ul style="list-style-type: none">▪ Procesos de elaboración del CV (síntesis, lenguaje, claridad, estructuración, datos biográficos...).▪ Tipos de CV (cronológico, funcional o combinado).▪ Páginas web creación CV (online: Europass, Canva, CV Maker...).	



Metodología y actividades.

La metodología utilizada será la activa y participativa por parte del alumnado a la hora de interactuar en el desarrollo de las actividades (a la hora de preguntar dudas, buscar información...), y en la elaboración de su propio CV. Además, deberán de reflexionar sobre sus cualidades y competencias.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividad 1. Acercándonos al mundo laboral

En esta actividad se presenta al alumnado de Bachillerato el mundo laboral, indicando los pasos que deben de seguir una vez acabados los estudios. Se centrará la actividad en el curriculum vitae, indicando los pasos a seguir para su elaboración, los tipos, páginas web, etc.

Actividad 2. Mi Curriculum Vitae como estudiante

En esta actividad se pide al alumnado que realice su CV como estudiante teniendo en cuenta los contenidos tratados en la sesión anterior.

Recursos.

- **Personales:** tutor o tutora del grupo y el profesor o profesora de Lengua Castellana.
- **Materiales:** proyector, ordenador, material escolar (lápices, folios...).

Temporalización.

La primera actividad será realizada en la hora de tutoría, donde el tutor o tutora será quien realice la presentación del mundo laboral y la elaboración del Curriculum Vitae. Respecto a la segunda actividad, sería conveniente que se llevara a cabo en la asignatura de Lengua Castellana, ya que es fundamental la claridad y una correcta redacción del mismo.

Evaluación.

- **Evaluación inicial:** se realizarán *entrevistas* con el alumnado de 2º de Bachillerato.
- **Evaluación procesual:** el responsable de la actuación *observará* de manera directa como se desarrollan las actividades, teniendo en cuenta el clima, interés, dudas... del alumnado.
- **Evaluación final:** se realizará un *questionario de satisfacción* al alumnado para conocer su opinión respecto al contenido tratado, la importancia o interés hacia la elaboración del CV, el acercamiento con el mundo laboral, etc.



3.6. Evaluación del Programa Anual de Actuación

El Departamento de Orientación es el encargado de elaborar una memoria con la evaluación establecida en cada uno de los programas, en ella se deberá de indicar los aspectos que necesiten modificaciones, sugerencias de mejora o los aspectos a fomentar. Esta evaluación se llevará a cabo en tres momentos: inicial, continua o procesual y final.

- *Evaluación inicial:* en un primer momento se han de conocer las características de la institución educativa, a fin de detectar las necesidades y prioridades de la misma a través de cuestionarios u observaciones realizadas. A partir de dicha detección, se propone una intervención destinada al alumnado, con el fin de dar respuesta a esas demandas a través de los tres ámbitos de la orientación educativa y profesional: Acción Tutorial, Atención a la Diversidad y Orientación para el Desarrollo de la Carrea. De este modo, se realizará el plan de actuación adaptado a las necesidades y demandas del centro.
- *Evaluación continua o procesual:* una vez detectadas las necesidades y demandas, se ha de comprobar si las actuaciones planteadas cumplen los objetivos planteados. Esto se realiza a través de las reuniones de departamento, de coordinación con los tutores o las tutoras de cada curso y de Comisión de Coordinación Pedagógica, observaciones realizadas por los mismos o las entrevistas llevadas a cabo por parte del orientador u orientadora y el profesorado con los alumnos y las alumnas y sus familias.
- *Evaluación final:* al finalizar el curso se realiza una valoración por parte del alumnado y el profesorado sobre las actuaciones planteadas, para conocer el nivel de respuesta por parte de los participantes, el alcance de los objetivos establecidos o los resultados obtenidos. De esta manera se podrán realizar mejoras o cambios ante las incidencias que hayan podido surgir en el desarrollo de las actuaciones. Esto se lleva a cabo a través de cuestionarios de satisfacción, utilización de del pretest y postest, o la realización de guías de observación (centrando la atención en aspectos relevantes).



4. Proyecto de innovación “*Atendiendo a las emociones*”

A continuación, se presenta la propuesta de innovación centrada en dar respuesta a las necesidades detectadas en la estancia de prácticas en el instituto: “*Atendiendo a las emociones*”. Como bien indica el nombre, se trata de intervenir en las necesidades emocionales del alumnado de 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

4.1. Diagnóstico inicial

Como se ha comentado en apartados anteriores, la propuesta de innovación parte del análisis y observación realizada a lo largo del período de prácticas. Mediante la utilización de diferentes técnicas de recogida de información ¹⁶ se han podido identificar algunas necesidades del centro, concretamente, las carencias emocionales que presenta el alumnado del instituto, un factor fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje que puede ocasionar desmotivación o desinterés en los alumnos y las alumnas hacia las cuestiones académicas.

La actual situación debido al COVID-19, ha afectado a muchos de los estudiantes, puesto que la manera en la que se imparte docencia se ha visto afectada, ya que debido al confinamiento las clases se han realizado de manera telemática. Esto ha supuesto diversas dificultades en el alumnado, tales como la falta de recursos (disposición de ordenador o conexión a internet), o de formación en habilidades tecnológicas (desconocimiento del funcionamiento de plataformas).

Los efectos de la docencia telemática se han podido identificar a partir de la información obtenida, en un primer momento, a través de la realización de una encuesta por parte del centro. Ha sido aplicada al comienzo del curso escolar a 954 estudiantes del IES, e incluye 23 ítems en los que se analizan las habilidades tecnológicas y emocionales del alumnado en el período de confinamiento. No obstante, debido a la protección de datos la información que podían ofrecer era limitada, por ello, tras el consenso con el director y orientadora del centro, los cursos escogidos para llevar a cabo la actuación son los siguientes:

¹⁶ Realización de cuestionarios, entrevistas u observaciones

Tabla 4

Número de participantes

Curso	Participantes
2º de ESO	11
4º de ESO	26
2º de Bachillerato	15
Total	52

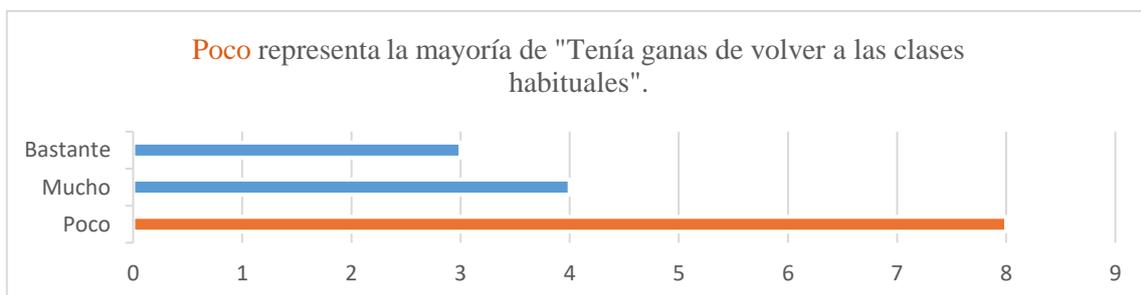
Nota. Elaboración propia.

Se ha podido observar como el alumnado de dichos cursos no presenta dificultades a la hora de desenvolverse con las tecnologías, sin embargo, las necesidades detectadas afectan, sobre todo, a los aspectos emocionales.

Respecto a ello, de manera general, no se percibe un sentimiento negativo por parte de los alumnos y las alumnas de los cursos mencionados anteriormente, sin embargo, la preocupación va creciendo en medida que aumenta la edad. Siendo esto notable en el curso de 2º de Bachillerato, donde el 50% del alumnado muestra un sentimiento de intranquilidad, tristeza y desinterés por regresar al centro y seguir la docencia de manera presencial. Algunos datos que reflejan esta situación pueden observarse en la Gráfica 1.

Gráfica 1

Pregunta – respuesta cuestionario



Nota. Cuestionario realizado por el centro.

Además de los resultados de la encuesta, se ha podido observar cómo algunos alumnos y alumnas han acudido al Departamento de Orientación expresando sus problemas emocionales y manifestando inseguridades o falta de motivación para estudiar



y hacer las tareas que mandaba el profesorado. Todo ello, ha repercutido en el proceso de aprendizaje y en las calificaciones, e incluso en otros ámbitos de su vida. De sus comentarios se interpreta que les faltan estrategias para reconocer y gestionar sus emociones, en concreto, competencias emocionales, como reconocimiento y gestión de las propias emociones o herramientas de afrontamiento.

4.2. Justificación y objetivos de innovación

La propuesta realizada se basa en los problemas emocionales del alumnado asociados a diversas variables, centrándose estos en la pandemia causada por el COVID-19. Por esto, se trata de solventar aquellas dificultades detectadas en torno a los aspectos emocionales de los y las estudiantes del centro.

Se han publicado diferentes artículos con relación a la educación emocional, tratando el impacto y la gestión de la nueva normalidad. Algunos autores como Tarbal (2020), considera que las medidas de confinamiento han supuesto un evento adverso estresante, generando un impacto emocional, debido entre otros aspectos, a la rotura de la rutina habitual. Asimismo, los expertos en psicología clínica y psiquiátrica de la infancia y adolescencia¹⁷, establecen en el Informe de Salud Mental en la Infancia y la Adolescencia en la era del COVID-19, que uno de cuatro niños que han sufrido la medida de aislamiento debido a la pandemia, presenta síntomas relacionados a la depresión o ansiedad.

A su vez, Wang et al. (2020), indica que la situación de confinamiento durante el curso escolar ha afectado negativamente al alumnado, generando estrés en los alumnos y las alumnas y, además, un sentimiento de angustia debido a la incertidumbre y los continuos cambios producidos por la pandemia.

Para poder superar estos efectos, hay que recuperar la idea de resiliencia. Diversos autores han realizado estudios respecto a la capacidad de resiliencia de los y las jóvenes, tratando de superar ciertas adversidades. Con relación a esto, el doctor Ginsburg (2011) ha identificado “*Las 7 C’s de la resiliencia*”:

¹⁷ La plataforma de Asociaciones de Psiquiatría y Psicología Clínica por la Salud Mental de la Infancia y Adolescencia de España



1. *Competencia*: manejar una situación de manera eficaz.
2. *Confianza*: creer en las propias habilidades.
3. *Conexión*: establecer vínculos con la familia y la comunidad.
4. *Carácter*: desarrollar un conjunto de valores morales.
5. *Contribución*: colaboración personal.
6. *Confrontación*: gestionar las emociones negativas.
7. *Control*: moderar las consecuencias derivadas a ciertas decisiones.

Se han de potenciar estas competencias, ya que ayudan a los niños y niñas a desarrollar diversas habilidades para enfrentarse a sus propios retos, estando más capacitados a la hora de afrontar distintas emociones.

Por ello, los objetivos que se pretenden alcanzar a través del proyecto de innovación que se presenta aquí son los siguientes:

Objetivos generales

- Desarrollar un programa de intervención para dar respuesta a las carencias emocionales del alumnado de 2º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 2º de Bachillerato.

Este objetivo general se concreta en los siguientes *objetivos específicos*:

- Contribuir a que los estudiantes sean capaces de identificar las emociones en uno mismo y en los demás.
- Fomentar en el alumnado competencias socioemocionales adecuadas como la empatía, autoestima.
- Capacitar al alumnado en el desarrollo de habilidades para hacer frente a las adversidades.

4.3. Marco teórico

Uno de los aspectos de mayor incidencia en el desarrollo armónico de los niños y las niñas son las emociones, entendidas como reacciones cognitivas, fisiológicas y conductuales frente a estímulos internos o ambientales que influyen en la conducta del individuo (Serna, 2020). El procesamiento de las emociones depende de la percepción subjetiva de las mismas y la interpretación que el organismo en cuestión haga de ello, así como de la experiencia y las estrategias de afrontamiento que haya adquirido.



Este mismo autor, menciona que el estado de ánimo es la manera en la que las personas tienden a afrontar las actividades o dificultades diarias que puedan surgir, es decir, el cómo responde cada individuo a diferentes situaciones. Dependiendo de la capacidad individual para adaptarse, la persona experimentará diversos estados de ánimo. Por ello, es necesario incidir en este aspecto, puesto que la situación de confinamiento vivido el curso pasado, ha generado problemáticas a nivel personal que algunos o algunas estudiantes todavía no han superado y requieren de estrategias para afrontarlas.

Por ello, existe una necesidad de formar a las personas en competencias emocionales, como bien indica Bisquerra (2018), se ha de dar una importancia a dicha formación, concretamente en los y las adolescentes, puesto que contribuye a la mejora del bienestar personal, rendimiento académico y convivencia social. Este autor entiende la educación emocional como un proceso educativo, continuo y permanente con el fin de capacitar a las personas para la vida.

Con relación a las competencias emocionales, Bisquerra y Pérez-Escoda, 2007; Bisquerra, 2009, 2016, plantearon un modelo pentagonal de competencias emocionales desarrollado por el GROPE¹⁸. Se establecen cinco bloques de competencias, tales como:

- *La conciencia emocional*: entendida como el reconocimiento propio y en los demás de las emociones.
- *La regulación de las emociones*: supone la modificación del comportamiento impulsivo.
- *La autonomía emocional*: da lugar a la capacidad de no afectación por estímulos.
- *Las habilidades sociales*: relacionadas con las competencias que ayudan a relacionarse de manera interpersonal.
- *Las competencias para la vida y el bienestar*: entendidas como las habilidades, actitudes y valores que den lugar al bienestar personal y social.

Desde el ámbito educativo, resulta fundamentar la integración de programas de educación emocional, realizando una intervención educativa y social.

“Los programas de educación emocional son «un conjunto de actividades planificadas, intencionales y sistemáticas, con unos tiempos y espacios asignados, y con una realización de calidad” (Álvarez González y Bisquerra, 2012, p. 274).

¹⁸ Grup de Recrea en Orientación Psicopedagógica de la Universidad de Barcelona



Se han realizado diversos estudios con relación a la capacidad de saber expresar y gestionar las emociones, siendo Goleman, en su publicación en el año 1995 de “*Emotional Intelligence*”, quien define la inteligencia emocional como la capacidad de reconocer los sentimientos tanto los propios como los de los demás, de motivarnos y de manejar de manera adecuada las relaciones.

En relación con este planteamiento, López (2015) indica que la inteligencia emocional se entiende como la afectación de una persona al establecer una relación con diferentes estímulos o situaciones. Siendo Hernández, Ledesma, Olivas, Martínez y Escorza (2016), quienes indican que la inteligencia emocional dentro del contexto educativo se entiende como la manera en la que el alumnado percibe las situaciones e inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por ello, que el entorno educativo en muchas ocasiones da lugar a una afectación del estado emocional del alumnado, Campos (2010), establece que la presencia de situaciones adversas en el entorno de los mismos, perjudicarán su aprendizaje, puesto que una desestabilización emocional que afecta negativamente al individuo.

Por ello, es necesario reconocer que la inteligencia emocional se interponga en los procesos relacionados a la motivación y los aspectos cognitivos y emocionales del alumnado (Arias, 2016).

Por ende, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes, se encuentra reducido, como indican Murillo y Román (2010), a los objetivos de aprendizaje sobre las asignaturas y sistemas de evaluación establecidos. Por este motivo, Velázquez (2005) considera fundamental el implementar una educación integral, teniendo en cuenta los componentes cognitivos y afectivos de los alumnos y las alumnas.

4.4. Desarrollo de la innovación

4.4.1. Plan de actividades

A continuación, se desarrollarán las sesiones a realizar en el presente proyecto de innovación, detallando en qué consiste y los objetivos que se pretende alcanzar. A su vez, se expondrá la metodología, los recursos y la evaluación de las mismas.

Las actividades propuestas a desarrollar en las sesiones se encuentran diseñadas y planificadas en torno a los objetivos planteados anteriormente.



La metodología que se llevará a cabo para alcanzar los objetivos propuestos cuenta con una serie de procedimientos de carácter activo y participativo. Esta forma de trabajo concibe a las personas como agentes activos en la construcción del pensamiento.

A su vez, estarán basadas en el *aprendizaje colaborativo*, como indica Dewey (1929), este ha de basarse en un descubrimiento guiado por un docente, que vaya más allá de una transmisión de conocimientos. Barkley, Cross y Major (2012) indican que dicho aprendizaje da lugar a una enseñanza significativa, ya que el alumnado al trabajar de una manera colaborativa incrementa sus conocimientos a la hora de comprender y trabajar los objetivos de aprendizaje de una asignatura. Por lo tanto, esto supone el trabajo conjunto por parte de los alumnos y las alumnas, de una manera equitativa, con el fin lograr los resultados de aprendizaje previstos.

Además, esta innovación se llevará a cabo en el primer trimestre del curso, distribuida en diferentes semanas del mes de septiembre a noviembre, con el fin de realizar una intervención eficaz desde un primer momento (teniendo en cuenta el resto de las actuaciones previstas en el centro). No obstante, se podrá alargar si se observa cualquier tipo de incidencia o problemática por parte de los alumnos y las alumnas. Cada una de las sesiones tendrá una duración de 45 minutos en horario lectivo, y se realizarán en el horario de tutoría.



Tabla 5

Bloque de actividades de la propuesta de innovación

Actividad	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Temporalización	Evaluación
<i>Me identifico</i>	<ul style="list-style-type: none">– Conocer las diferentes emociones– Identificar en uno mismo las emociones	<ul style="list-style-type: none">– Diferentes emociones: ira, alegría, tristeza, miedo y asco– Reconocimiento de emociones propias	<ul style="list-style-type: none">– Alumnado de 2º y 4º ESO y 2 Bachillerato	<ul style="list-style-type: none">– Sesión de 45 minutos en horario de tutoría	Se realizará una evaluación estructurada en tres momentos: <ul style="list-style-type: none">– Inicial: cuestionario del centro– Procesual: técnicas de recogida de información: registros, observaciones, escala Likert
<i>Causa y efecto</i>	<ul style="list-style-type: none">– Fomentar las habilidades socioemocionales– Relacionar las emociones con diferentes situaciones– Reconocer las emociones en los demás	<ul style="list-style-type: none">– Habilidades socioemocionales– Relación de emociones y situaciones	<ul style="list-style-type: none">– Alumnado de 2º y 4º ESO y 2 Bachillerato	<ul style="list-style-type: none">– Se realizará en sesión de 45 minutos en horario de tutoría	



<i>Cámaras y acción</i>	<ul style="list-style-type: none">– Promover el trabajo en grupo– Reflexionar sobre las emociones	<ul style="list-style-type: none">– Role Playing– Diferentes emociones: ira, alegría, tristeza, miedo y asco	<ul style="list-style-type: none">– Alumnado de 2º y 4º ESO y 2 Bachillerato	<ul style="list-style-type: none">– Se realizará en sesión de 45 minutos en horario de tutoría.	<ul style="list-style-type: none">– Final: cuestionario de satisfacción
-------------------------	--	---	--	---	--

Nota. Elaboración propia.



Actividad 1. Me identifico

Objetivos específicos:

- Conocer las diferentes emociones.
- Identificar en uno mismo las emociones.

Metodología:

La metodología que se llevará a cabo para alcanzar los objetivos será activa y participativa. Esta forma de trabajo concibe a las personas como agentes activos en la construcción del pensamiento. Asimismo, será de carácter lúdico, puesto que mediante el uso de recursos dinámicos se ofrece un espacio para que las personas exterioricen diferentes situaciones.

Procedimiento:

En esta actividad se trabaja la identificación de las emociones por parte del alumnado. En un primer momento, se expondrá en la pizarra el tráiler de la película *Del Revés*¹⁹, basada en las emociones básicas y el rol de cada una de ellas. Además, se proyectarán las diferentes emociones y sus características respectivas, de este modo serán capaces de reconocer y relacionarlas con facilidad.

En segundo lugar, se les pedirá que contesten a una serie de preguntas (ver Anexo 4), en un primer momento de manera individual y posteriormente de manera voluntaria, será el propio alumno o alumna el encargado de poder expresar de manera oral como se ha sentido en ciertas situaciones al resto de la clase. De esta manera, el grupo-aula creará un clima de confianza e incluso, podrán reconocerse en ciertas situaciones. Además, quien lo desee podrá dibujar el personaje con el que se sienta más identificado de la película.

Recursos:

- **Personales:** Los recursos humanos necesarios para la ejecución de las actividades son el tutor o tutora del curso.

¹⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=x-xlkjPwaOY>



- **Materiales:** Para poder llevar a cabo el proyecto es necesario contar con un ordenador y proyector, la ficha de preguntas, lápiz, goma...

Duración:

La duración de esta actividad es de una sesión de 45 minutos en horario de tutoría.

Evaluación:²⁰

Para comenzar con el planteamiento y realización de las actividades, se ha partido de una *evaluación inicial* a través de un cuestionario realizado al alumnado por parte del centro, con el fin de conocer la situación de partida.

Asimismo, se llevará a cabo una *evaluación continua*, por parte del tutor o tutora se realizará una *observación directa*, recogiendo a través de un *diario* aspectos relacionados a la participación, asistencia e interés del alumnado. Además, se realizará a los alumnos y las alumnas un breve cuestionario de *escala tipo Likert*.

Y como *evaluación final*, se le realizará al alumnado un *cuestionario de satisfacción* para conocer si se han alcanzado los objetivos establecidos.

Actividad 2. Causa y efecto

Objetivos específicos:

- Fomentar las habilidades socioemocionales.
- Relacionar las emociones con diferentes situaciones.
- Reconocer las emociones en los demás.

Metodología:

La metodología que se llevará a cabo tendrá un carácter activo y participativo, siendo el propio estudiante el agente activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, será interactiva, ya que el alumnado deberá de dialogar y debatir con los compañeros y las compañeras entorno a la actividad propuesta.

²⁰ Desarrollada de manera detallada en el apartado 4.4.5. *Evaluación y seguimiento de la innovación*



Procedimiento:

En esta actividad se busca que el alumnado relacione ciertas sensaciones o expresiones que pueden manifestarse en función a ciertas situaciones o momentos. Se les propondrá diversos ejemplos en lo que ellos y ellas tendrán que acabar las frases propuestas (ver Anexo 5). Y además, se les proyectará un vídeo ²¹de diferentes escenas de películas Disney, en el que tendrán que identificar las emociones en diversas situaciones. Lo realizarán en pequeños grupos, de esta manera se tendrán que poner de acuerdo con la hora de reconocer de que emoción se trata.

Recursos:

- **Personales:** Los recursos humanos necesarios para la ejecución de las actividades son el tutor o tutora del curso.
- **Materiales:** Para poder llevar a cabo el proyecto es necesario contar con la ficha de frases, un ordenador y proyector, lápiz, goma ...

Duración:

La duración de esta actividad es de una sesión de 45 minutos en horario de tutoría.

Evaluación: ²²

Se llevará a cabo una *evaluación continua* a través de un breve *questionario de escala tipo Likert* dirigido al alumnado, de esta manera se conocerá cómo se va desarrollando la actividad y poder corregir a tiempo cualquier aspecto negativo o fallo que se haya generado. Asimismo, se realizarán *observaciones* por parte del tutor o tura, anotando a través de *registros* la participación y asistencia del alumnado.

Para finalizar, se pasará a los estudiantes un *questionario satisfacción final* para conocer si se han alcanzado los objetivos establecidos.

Actividad 3. Cámaras y acción

Objetivo general:

- Promover el trabajo en grupo.

²¹ <https://www.youtube.com/watch?v=vsFERoAz448>

²² Desarrollada de manera detallada en el apartado 4.4.5. *Evaluación y seguimiento de la innovación*



Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades de simulación.
- Reflexionar sobre las emociones.

Metodología:

La metodología que se llevará a cabo será de carácter activo y participativo, a fin de alcanzar los objetivos propuestos, otorgando al alumnado un papel protagonista en la construcción de su aprendizaje. Asimismo, será creativa a la hora de realizar la dinámica propuesta.

Procedimiento:

Tras la realización de las sesiones anteriores, se propondrá al alumnado la realización de un Role Playing en pequeños grupos, siendo esta una técnica de simulación o juego de roles, en el que se representa una situación en función al papel asignado.

En este caso, al alumnado se les expondrá una situación a la que cada grupo tendrá que reaccionar en función a una emoción: *ira, alegría, tristeza, miedo y asco*, de esta manera conocerá la visión que da cada grupo dependiendo de la afectación o sentimiento.

Una vez realiza dicha técnica, se realizará un debate entre el alumnado y el tutor o tutora sobre que emoción consideran que es la más adecuada y cual deberían de evitar en la situación presentada.

Recursos:

- **Personales:** Los recursos humanos necesarios para la ejecución de las actividades son el tutor o tutora del curso.
- **Materiales:** Para poder llevar a cabo el proyecto es necesario contar con la ficha-situación, tarjeta-emoción

Duración:

La duración de esta actividad es de una sesión de 45 minutos en horario de tutoría.



Evaluación: ²³

Se llevará a cabo una *evaluación continua*, de esta manera se podrá corregir a tiempo cualquier aspecto negativo o fallo que se haya generado. Además, el tutor o tutora realizará *observaciones* entorno al desarrollo de la actividad, y facilitará al alumnado un breve *cuestionario de escala tipo Likert*. Como evaluación final, se tendrá en cuenta la opinión del alumnado, realizando un *cuestionario de satisfacción* para conocer si se han alcanzado los objetivos establecidos.

4.4.2. Agentes implicados

La innovación es una propuesta elaborado por parte del Departamento de Orientación del instituto, incluida dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro. Los agentes que formarán parte de la realización de la misma son el orientador u orientadora del centro y el respectivo tutor o tutora del curso, siendo estos los encargados de observar cómo se desarrollan las actividades, recogiendo los cambios que se produzcan tras la puesta en marcha de la propuesta de innovación. Y a su vez, se contará con la presencia del alumnado de los cursos de 2º y 4º de la ESO, y 2º de Bachillerato.

4.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios

A continuación, se expondrán los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas en la innovación.

Respecto a los recursos materiales mencionar que se debe de contar con las aulas respectivas a los cursos de 2º y 4º de la ESO, y 2º de Bachillerato, puesto que las actividades se realizarán en el horario de tutoría. Además, es necesario disponer del material escolar como bolígrafos, papel, proyector, ordenador, etc.

Respecto a los recursos humanos destacar la figura del orientador y orientadora del centro, el tutor o tutora de cada curso y su respectivo alumnado.

²³ Desarrollada de manera detallada en el apartado 4.4.5. *Evaluación y seguimiento de la innovación*



4.4.4. Fases de la propuesta

Respecto a la temporalización de la propuesta de innovación, mencionar que se plantea para ser realizada en el horario de tutoría.

Tabla 6

Cronograma de las sesiones

Sesión	Temporalización	Duración	Agentes implicados
Actividad 1 <i>Me identifico</i>	Primer trimestre	45 minutos	Tutor o tutora (si es necesario el orientador u orientadora)
Actividad 2 <i>Causa y efecto</i>	Primer trimestre	45 minutos	Tutor o tutora (si es necesario el orientador u orientadora)
Actividad 3 <i>Cámaras y acción</i>	Primer trimestre	45 minutos	Tutor o tutora (si es necesario el orientador u orientadora)

Nota. Elaboración propia.

4.4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación

La evaluación planteada para la innovación es la siguiente:

- *Evaluación inicial:* conocer situación de partida.
- *Evaluación procesual:* conocer el desarrollo de las sesiones.
- *Evaluación final:* valoración final del proyecto.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo dicha evaluación serán diversos, de carácter cualitativo y cuantitativo, a fin de recoger el mayor número de datos e información para llevar a cabo la propuesta de una manera eficaz y a su vez, alcanzar los objetivos propuestos.



– *Evaluación Inicial:*

Se empleará un cuestionario inicial ²⁴dirigido al alumnado, que permita conocer su situación de partida de los aspectos emocionales de los mismos, con el fin de adaptar la propuesta a aquellos aspectos que requieran una mayor atención.

– *Evaluación Procesual:*

Se realizará a lo largo de cada sesión, de esta manera se conocerá cómo se va desarrollando la actividad y así poder corregir cualquier aspecto negativo o fallo que se haya generado. Para realizar esta evaluación se utilizarán las siguientes herramientas básicas por parte del tutor o tutora del curso:

- *Los registros:* dan lugar a un diario que lleva a cabo el responsable del proyecto, siendo este de registro de asistencia y control
- *La observación:* supone la observación sistemática de los aspectos tanto positivos como negativos que surgen en el desarrollo del proyecto, a través de una plantilla. Se observarán los aspectos relacionados al desarrollo de las actividades, la motivación, el interés de los participantes, la utilidad del espacio y los materiales escogidos... (ver Anexo 6).

A su vez, la puesta en práctica de la propuesta de innovación requiere de un seguimiento, el cual se realizará a través de un breve cuestionario dirigido al alumnado de cada curso. Éste será aplicado al final de cada sesión con el fin de llevar a cabo modificaciones futuras si fuera pertinente. El diseño de este se trata de la escala Likert, indicarán diversos aspectos que hacen referencia al clima en el desarrollo de cada sesión, aspectos a mejorar (ver Anexo 7).

– *Evaluación Final:*

A través de la valoración final se puede constatar lo que se ha logrado a la vez que se identifican aquellos aspectos que precisan ser mejorados en intervenciones futuras. Se realizará un cuestionario de satisfacción (ver Anexo 8) con el fin de conocer por parte de los alumnos y las alumnas cuáles son sus impresiones respecto a las actividades, y así obtener información sobre cuestiones de interés.

²⁴ Cuestionario referido al realizado a principio de curso por el centro



5. Conclusiones

Tras el desarrollo del Trabajo Fin de Máster cabe mencionar la diversidad de conocimientos que se han plasmado, los cuales han sido adquiridos a través de las clases teóricas y del período de prácticas.

Con el presente trabajo se ha logrado desarrollar un Plan de Actuación del Departamento de Orientación, teniendo en cuenta la normativa y organización del sistema educativo, y conociendo en qué modo afronta el profesional de la orientación educativa su labor. Asimismo, se han fomentado diversas competencias a través de su puesta en marcha, conociendo los contenidos de Educación Secundaria, sabiendo planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes de manera individual y colectiva. Además de colaborar en el diseño de actividades de carácter formal, informal e innovador, siendo el centro un espacio de participación, colaboración y creación cultural.

Se ha adquirido un aprendizaje en torno a la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento al alumnado, a las familias y al resto de los agentes educativos del centro. Asimismo, se ha realizado un proyecto innovador de planificación, con el fin de dar solución a los problemas emocionales de los alumnos y las alumnas, fomentando la seguridad y confianza en uno mismo.

Respecto a la puesta en marcha de la propuesta de la innovación comentar que, como punto débil he de destacar la desmotivación del alumnado, puesto que los estudiantes de secundaria se encuentran en la etapa de la adolescencia y en muchas ocasiones muestran un desinterés hacia diversos temas. No obstante, como punto fuerte, destacar el hecho de tratarse de una propuesta destinada a las emociones de los y las estudiantes, ya que son un factor fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y suele encontrarse relegado a un segundo plano. En términos generales, se puede decir que el profesorado de los centros educativos no tiene el tiempo suficiente para que el alumnado reciba una educación emocional apropiada, ya que deben ceñirse a la planificación establecida en el curriculum académico. Por ello, se ha considerado fundamental el integrar desde el Departamento de Orientación actuaciones dirigidas a los aspectos emocionales, a fin de intervenir a través de estrategias de una manera eficaz.



A nivel personal considero que el Departamento de Orientación realiza una gran labor en los centros educativos, implicándose en su funcionamiento y a la hora de dar respuesta a las necesidades y demandas.

Asimismo, comentar que la actual situación debido al COVID-19 ha requerido una rápida respuesta por parte de los profesionales que integran un centro, adaptando su labor en función a “la nueva normalidad”. Por ello considero que de todas las experiencias se adquiere un aprendizaje, y en este caso, he podido conocer y a su vez colaborar, a la hora de realizar intervenciones desde el Departamento de Orientación adaptadas a la nueva normativa sanitaria establecida dentro de los centros educativos.

Esto ha supuesto una ayuda a la hora de realizar el presente trabajo, puesto que ha contribuido a la hora de afrontar diversas situaciones dadas en la institución, teniendo en cuenta los conocimientos y aprendizajes adquiridos a lo largo de las clases teóricas y su posterior puesta en marcha.



6. Fuentes y bibliografía

Aguado, M. T. (2003). *Pedagogía intercultural*. McGraw Hill.

Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos* (Edición: 1). Wolters Kluwer Educación.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996): Modelos de intervención en orientación. En M. Álvarez y R. Bisquerra, (Coords.) (1996): *Manual de Orientación y Tutoría*. Praxis.

Álvarez-Idárraga, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. Educación y Futuro: *Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, 38, 109–127.

Arias, W. (2016). Inteligencia emocional y estrategias metacognitivas en estudiantes de psicología de una universidad privada de Arequipa. *Acta psicológica peruana*, 1(2), 353-378.

Asociación Española de Psiquiatría del niño y del adolescente (2020). COVID-19, crisis y respuesta en salud mental. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 37(1), 3-4.

Barfley, E., Cross, K. y Major, C. (2012). *Técnicas de aprendizaje colaborativo. Manual para el profesorado universitario*. Ediciones Morata, S.L.

Bisquerra, R. (1997). *Servicios y actividades de información vocacional*. Publicaciones Universitarias.

Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Síntesis.

Bisquerra, R. (2016). *10 ideas clave. Educación emocional*. Graó.

Bisquerra, R. (2018). Educación emocional: de la recerca a la práctica fundamentada. *Revista Catalana de Pedagogía*, 13, 145-171.



- Bisquerra, R., y Pérez Escoda, N. (2007). «Las competencias emocionales». *Educación*, 1(10), 61–82.
- Caballero, A. (2017). *La importancia de las fuentes orales, como medio de enseñanza y contenido, desde la didáctica de la historia*. Centro de Información Científico-Técnica. Universidad de Matanzas.
- Cabanas, E. e Illouz, E. (2019). *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Paidós.
- Calleja, R. (2010). Un nuevo modelo educativo para el siglo XXI. *Comunidad Escolar, Periódico digital de información educativa*, 880, 251.
- Calvo (2016). *Proyectos de inclusión que evidencian las falencias del sistema educativo tradicional*. Actas de las Terceras Jornadas de Docentes del Departamento de Letras “Experiencias en contexto”. Facultad de Humanidades.
- Campos, A. (2010). Neuroeducación: Uniendo las neurociencias y la educación en la búsqueda del desarrollo humano. *Revista digital la educaci@n*, 143, 1-14.
- Carmona, B. y Martín, D. (2012). *Perfiles y teorías de Orientación Vocacional*. Lixis.
- Casas, A. M. (2018). Participación, educación emocional y convivencia. *Revista del Consejo Escolar del Estado*, 8, 1886-5097.
- Corujo, M.C., Méndez, S. y Rodríguez, A.M. (2018). Valoración de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento desde la visión de sus protagonistas en cuatro poblaciones de la provincia de Sevilla. *Tendencias Pedagógicas*, (32), 31-48.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, de 20 de diciembre de 2014, 1/14.



- Dewey, J. (1929). *The quest for certainty*. Putma.
- Díaz, S. (2010). *Discriminación o igualdad: la educación en el respeto a las diferencias a través de la enseñanza de la Historia* [Tesis doctoral]. Universidad de Valladolid.
- Faros, (2020). *Infancia y Covid-19: impacto y gestión de la "nueva normalidad"*. Faros Sant Joan de Déu.
- Fernández, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010) Fracaso y abandono escolar en España. *Colección Estudios Sociales*, 29.
- Gamella, J. (2011) *Historias de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana*. Ministerio de Educación.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalence and Consequences of Cyberbullying: A review. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233–254.
- García, M. Hurtado, P. Quintero, D., Rivera, D. y Ureña, Y. (2018). La gestión de las emociones, una necesidad en el contexto educativo y en la formación profesional. *Revista Espacio*, 39 (49).
- Ginsburg, K. (2011). *Building Resilience in Children and Teens: Giving Kids Roots and Wings*. American Academy of Pediatrics.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Kairós. S.A.
- Hernández, A., Ledesma, L., Olivas, O., Martínez, S. y Escorza, M. (2016). Análisis de la relación entre el estilo de vida y la inteligencia emocional en estudiantes universitarios. *Ciencia y Humanismo en la Salud*, 3(1), 14-23.
- Keller, J.M. (2010). *Motivational design for learning and performance*. Springer Science+Business.



- López-Fernández, C. (2015). Inteligencia emocional y relaciones interpersonales en los estudiantes de enfermería. *Educación médica*, 16(1), 83-92.
- Luque-Parra, D. y Luque-Rojas, M. (2013). Necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con discapacidades sensorial y motora. *Summa psicológica UST*, 10(2), 57-72.
- Mario, C. (2008). *Relación entre la autoeficacia, el rendimiento escolar y los hábitos de estudio de secundaria*. Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y cambio en Educación.
- Mois, J. M. (2020). *Aspectos psicológicos del COVID-19*. Universidad Internacional de La Rioja. Editorial Tektime.
- Murillo, F. J. y Román, M. (2010). Retos en la evaluación de la calidad de la educación en américa latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53, 97-120.
- Núñez, J. C. (2009). *Motivación, aprendizaje y rendimiento académico*. Congreso Internacional Galego-Português de Psicopedagogía.
- Núñez, J. C., y Sánchez, J. C. (1991). Hábitos de estudio y rendimiento en EGB y BUP. Un estudio comparativo. *Revista Complutense De Educación*, 2(1), 43.
- Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F. y Romera, E. M. (2008). *Diez ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Graó.
- Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F. y Romera, E. M. (2008). *Diez ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Graó.
- Pérez, C. (1999). Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula. *Estudios Pedagógicos*, 25, 113-130.



- Sánchez, B. (2021). La formación del profesorado de Educación Primaria en diversidad sexo-genérica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 253-266.
- Santos Rego, M. A., Lorenzo, M. y Priegue, D. (2013). (RED) Conectando a los profesores para el desarrollo de la interculturalidad. *Educación XXI*, 16(1), 63-84.
- Serna, J. M. (2020). *Aspectos Psicológicos del COVID-19*. ResearchGate.
- Suárez, J., Almerich, G., Gargallo, B. y Aliaga, F. (2013) Las competencias del profesorado en TIC: estructura básica. *Educación XXI*, 16 (1), 39-61.
- Valle (Coord.), *Manual de Psicología de la Educación* (117-144). Pirámide.
- Velázquez, L. (2005). Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 739-764.
- Wang, G., Zhang, Y., Zhao, J., Zhang, J., & Jiang, F. (2020). Mitigate the effects of home confinement on children during the COVID-19 outbreak. *The Lancet*: 395(10228), 945-947.

7. Anexos

Anexo 1

Cuestionario de satisfacción

<i>Cuestiones</i>		
1. ¿Te ha parecido interesante la sesión?		
2. ¿Te has aburrido en algún momento?		
3. ¿Has entendido todos los conceptos tratados?		
4. La duración de las sesiones ¿te ha parecido la correcta?		
5. ¿Las actividades se encontraban bien planteadas?		
6. ¿Conocías la metodología utilizada?		
7. ¿Has disfrutado del programa a lo largo de las sesiones realizadas?		
8. ¿Repetirías de nuevo el aula invertida?		
9. ¿Cambiarías algo?		
Si la respuesta a la pregunta es sí, indica que cambiarías:		



Anexo 2

DAFO



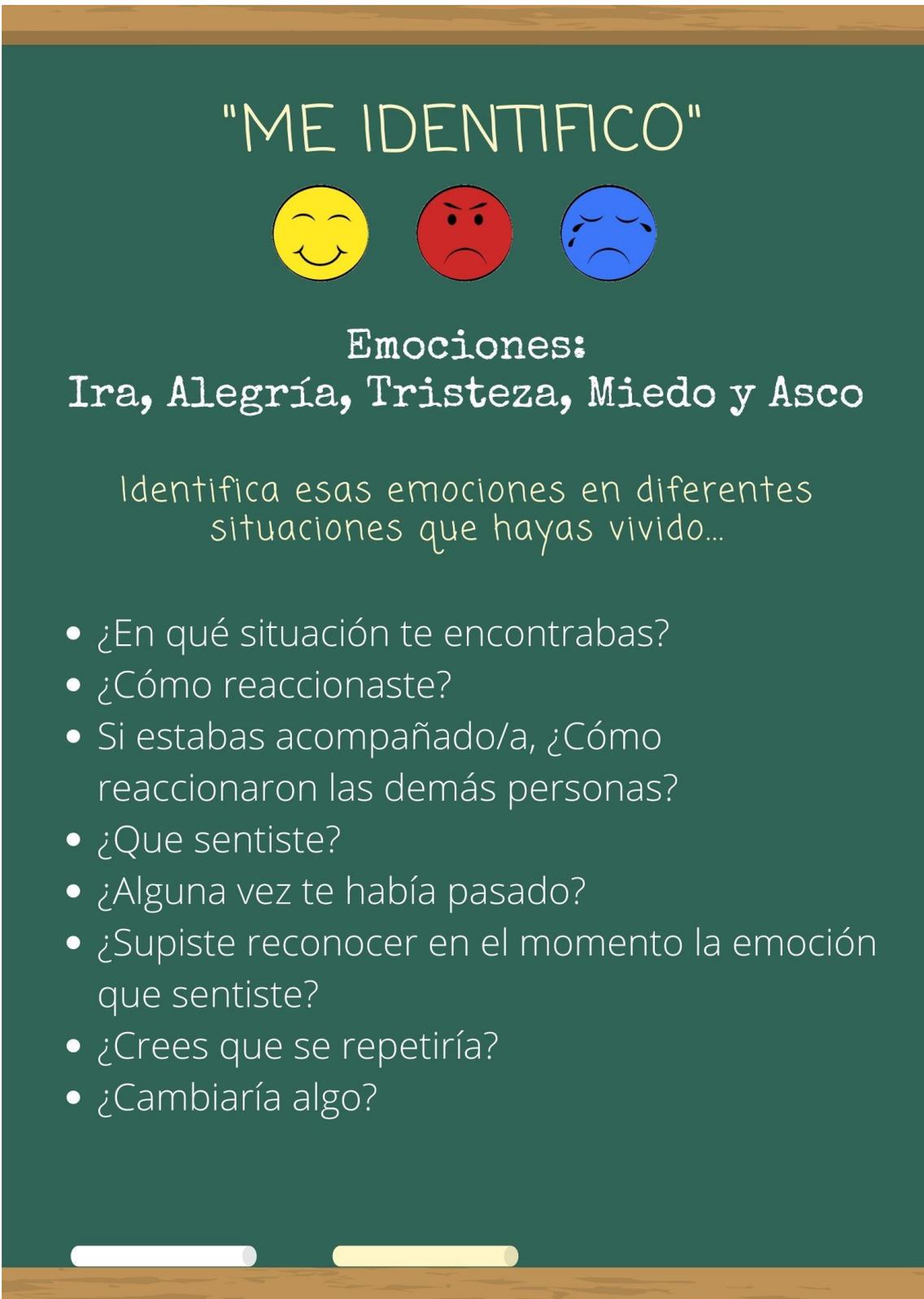
Anexo 3

Cuestionario final

<i>Cuestiones</i>		
1. ¿Se entienden los conceptos tratados?		
2. ¿Consideras importante tener un conocimiento sobre las emociones?		
3. ¿Se deberían de tener en cuentas las emociones del alumnado en el ámbito educativo?		
4. La actuación, además de una experiencia, ¿también ha supuesto un aprendizaje?		
5. ¿En algún momento te has sentido incómodo/a hablando de ti mismo/a?		
6. ¿Te has sentido valorado/a en las sesiones?		
7. ¿Has cambiado el pensamiento que tenías sobre ti mismo/a?		
8. ¿Consideras que se fomenta el auto valorarse?		

Anexo 4

Ficha: Me identifico



"ME IDENTIFICO"



Emociones:
Ira, Alegría, Tristeza, Miedo y Asco

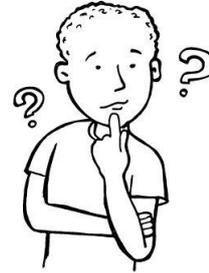
Identifica esas emociones en diferentes situaciones que hayas vivido...

- ¿En qué situación te encontrabas?
- ¿Cómo reaccionaste?
- Si estabas acompañado/a, ¿Cómo reaccionaron las demás personas?
- ¿Que sentiste?
- ¿Alguna vez te había pasado?
- ¿Supiste reconocer en el momento la emoción que sentiste?
- ¿Crees que se repetiría?
- ¿Cambiaría algo?

Anexo 5

Ficha: ¡Completa las frases!

¡COMPLETA LAS FRASES!



Me siento inquieto cuando:

-

Me sonrojo cuando:

-

Me sudan las manos cuando:

-

Me duele la barriga cuando:

-

Agacho la cabeza cuando:

-

Me muerdo las uñas cuando:

-

Me muerdo el labio cuando:

-

Me bloqueo cuando:

-



Anexo 6

Hoja de observación

Hoja de observación				
Lugar:	Fecha:			
Grado de desarrollo:	1	2	3	4
¿Los destinatarios acuden a los talleres?				
¿Las actividades se desarrollan con normalidad?				
¿Los participantes se encuentran motivados?				
¿Los participantes muestran interés?				
¿Los materiales escogidos resultan útiles?				

Anexo 7

Escala Likert

A través de este cuestionario se pretende conocer tu opinión respecto a la actividad realizada. Deberás de indicar el valor que le das a los ítems planteados de la siguiente manera:

MUCHO	POCO	NADA
		

ÍTEM			
Me han gustado las actividades realizadas			
He sido capaz de realizar las actividades			
He tenido tiempo suficiente para realizar las actividades			
Los materiales utilizados han sido los correctos			
Me he sentido a gusto			
El clima ha sido positivo			
Me ha resultado interesante la temática de la sesión			
He comprendido lo que se ha tratado			
He trabajado cómodamente con mis compañeros y compañeras			
He entendido lo que mis compañeros han transmitido			



Anexo 8

Cuestionario de satisfacción

A través de este cuestionario de satisfacción se trata de conocer la opinión que tienes acerca de la propuesta de innovación llevada a cabo.

Para valorar el grado de satisfacción se presentará la siguiente escala:

- ✓ *Nada satisfactorio: 1*
- ✓ *Poco satisfactorio: 2*
- ✓ *Algo satisfactorio: 3*
- ✓ *Bastante satisfactorio: 4*
- ✓ *Muy satisfactorio: 5*

ÍTEM	1	2	3	4	5
La presentación del programa					
Las actividades realizadas					
Las explicaciones de cada actividad					
La organización de las sesiones					
El tiempo destinado a las sesiones					
Los recursos empleados					
Las temáticas abordadas					
La implicación de los agentes					
La motivación generada					
El interés por la innovación					
¿Qué mejorarías?					
¿Cambiarías algo?					